Universidad de La Salle

Ciencia Unisalle

Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD

Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS

2016

La inclusión indígena y el desarrollo. Los casos de Colombia y Ecuador

Paola Alejandra Botero Sandoval
Universidad de La Salle, Bogotá, pbotero03@unisalle.edu.co

Suad Yusseth Fonseca Molina
Universidad de La Salle, Bogotá, sfonseca18@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo

Part of the Social and Behavioral Sciences Commons

Citación recomendada

Botero Sandoval, P. A., & Fonseca Molina, S. Y. (2016). La inclusión indígena y el desarrollo. Los casos de Colombia y Ecuador. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/100

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

LA INCLUSIÓN INDÍGENA Y EL DESARROLLO: LOS CASOS DE COLOMBIA Y ECUADOR

PAOLA ALEJANDRA BOTERO SANDOVAL
SUAD YUSSETH FONSECA MOLINA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
BOGOTÁ, D.C.
2016

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

LA INCLUSIÓN INDÍGENA Y EL DESARROLLO: LOS CASOS DE COLOMBIA Y ECUADOR

Presentado por:

PAOLA ALEJANDRA BOTERO SANDOVAL
Código: 72132203
SUAD YUSSETH FONSECA MOLINA
Código: 72132218

Director:

JUAN CARLOS SÁNCHEZ SIERRA, PhD

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
BOGOTÁ, D.C.
2016

A Dios,
por su inigualable amor y fidelidad
con los que creó el plan perfecto para alcanzar nuestras metas
y ha puesto en nuestro camino las personas y las herramientas
para llevarlo a cabo.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan su más sincero agradecimiento a:

El profesor Juan Carlos Sánchez Sierra, PhD, por su apoyo incondicional, por su interés permanente en nuestros avances, por su paciencia y dedicación en cada revisión, por sus comentarios, observaciones y recomendaciones, que redundaron en la culminación de una investigación académica exitosa, su exigencia y motivación persistentes.

Paola Alejandra Botero Sandoval, expresa su más sincero agradecimiento a:

Mi esposo Ivan Darío y mis hijos, David y JuanK, por su paciencia y amor incondicional.

Mi mamá quien en vida me motivó a estudiar y luchar por mis sueños y desde el cielo me inspiró a continuar adelante.

Mis suegros, quienes me tendieron la mano con su tiempo y colaboración, suplieron mis ausencias en el hogar mientras desarollaba mis actividades académicas.

Suad Yusseth Fonseca Molina, expresa su más sincero agradecimiento a:

Dios, mi Padre Celestial, que siempre tiene sus ojos sobre mí, y me ha guiado con amor para aprender cada día más, y me ha acompañado y bendecido para estar cada vez más cerca de mis sueños.

Mi esposo Miguel, por tanto tanto amor, por su paciencia incontenible, por su apoyo y dedicación absoluta, y por ser el mejor compañero en el camino para cumplir mis sueños.

Mi mamá, quien mientras Dios me bendijo con su existencia junto a mí, oró incesantemente y me dio como mi mejor herencia, sus enseñanzas y consejos.

Mi familia, mis amigos y mis jefes, por su apoyo y motivación.

Contenido

RESUMEN **6**
INTRODUCCIÓN **7**
Capítulo 1 ..... **10**
CONTEXTO HISTÓRICO: LOS INDÍGENAS EN COLOMBIA Y ECUADOR **10**
1.1. Antecedentes históricos de la inclusión indígena en Colombia y Ecuador 10
1.2. Los indígenas, durante el período del populismo en Ecuador y el pactismo en Colombia 17
1.2.1. Indígenas de tierras altas y bajas 18
1.2.2. Colombia y el pactismo 21
1.2.3. El populismo en Ecuador y la paradoja del "borrego" 24
Capítulo 2 ..... **29**
LOS INDÍGENAS Y LOS MODELOS DE DESARROLLO **29**
2.1. Las movilizaciones y ciudadanización de los indígenas a finales del Siglo XX e inicio del Siglo XXI 29
2.1.1. Colombia: Contrastes y dificultades del movimiento indígena en medio del sistema democrático 30
2.1.2. Ecuador: La movilización indígena y el proyecto nacional de la diversidad 33
2.2. El concepto de desarrollo 35
2.3. Los indígenas y el paradigma del desarrollo occidental 38
2.3.1. Los aportes de los indígenas al modelo de desarrollo de Colombia y Ecuador 41
2.3.2. El modelo de desarrollo y el Buen Vivir 43
Capítulo 3 ..... **47**
INCLUSIÓN INDÍGENA EN EL DISCURSO DE DESARROLLO DE COLOMBIA Y ECUADOR **47**
3.1. Aspectos metodológicos 48
3.1.1. Análisis 52
3.2. Resultados 52
3.2.1. La inclusión indígena en los discursos de posesión presidencial. 52
3.2.2. La inclusión indígena en los Planes Nacionales de Desarrollo 54
3.2.3. La inclusión indígena en las Constituciones Políticas 63
Capítulo 4 ..... **65**
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **65**
Recomendaciones 70
Bibliografía **72**

LA INCLUSIÓN INDÍGENA Y EL DESARROLLO: LOS CASOS DE COLOMBIA Y ECUADOR*

Paola Alejandra Botero Sandoval**
Suad Yusseth Fonseca Molina***

RESUMEN

La presente investigación expone un análisis comparativo del discurso de desarrollo de Ecuador y Colombia con lo que pretende comprobar si los niveles de inclusión de los pueblos indígenas han sido determinantes en la diferencia en los modelos de desarrollo en ambos países. Para este fin se utilizó el Análisis Crítico del Discurso, con base en la recuperación de la historia contextualizada y la observación y análisis de diferentes piezas discursivas que proporcionan significado a las realidades de ambos países, a través de la construcción y reproducción de sus respectivos discursos, para lo cual se recurrió al modelo tridimensional de análisis propuesto por Fairclough (1989). A partir del análisis realizado se logró definir puntos de convergencia y divergencia entre la historia indígena y la concepción de desarrollo de ambos países, así como también, se determinó el impacto que ha tenido la inclusión de los grupos indígenas en sus proyectos nacionales y sus modelos de desarrollo.

Palabras Clave:
Inclusión, Indígenas, Desarrollo, Análisis Crítico del Discurso, Colombia, Ecuador.

* Esta investigación es producto del trabajo de grado de la Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo de la Universidad de la Salle, Bogotá – Colombia. Finalizado en junio de 2016.

** Economista – Universidad Católica de Colombia. Mg(c) Estudios y Gestión del Desarrollo de la Universidad de la Salle, Bogotá – Colombia. Esp(c) Docencia e Investigación Universitaria de la Universidad Sergio Arboleda, Bogotá – Colombia. Correo electrónico: pbotero03@unisalle.edu.co

*** Economista – Universidad de La Salle. Mg(c) Estudios y Gestión del Desarrollo de la Universidad de la Salle, Bogotá – Colombia. Esp(c) Estudios Políticos de la Universidad Sergio Arboleda, Bogotá – Colombia. Correo electrónico: sfonseca18@unisalle.edu.co

INTRODUCCIÓN

Desde el siglo XV el paradigma de la modernidad fue la utopía europea impuesta a los demás países, en la que la civilización moderna se auto comprendía como superior y más desarrollada, por lo cual constituyó a las demás culturas como periféricas. La superioridad europea obligaba entonces a desarrollar a los más primitivos como exigencia moral. Por esta razón, para sacar a la humanidad del estado de inmadurez regional, provinciana y no planetaria, se justificó una praxis irracional de violencia y la destrucción de los obstáculos de la modernización (Dussel, 1994). Es por ello que, a pesar de que hoy en día se habla mucho de globalización, dicho proceso comenzó hace cinco siglos atrás y el descubrimiento, así como la conquista de América, solo fueron grandes avanzadas en ese viento global, el cual fue responsable de romper y añadir muchos elementos al mosaico cultural latinoamericano, entre estos, la exclusión indígena (Ospina, 2010).

Fue entonces que la llegada de los españoles y sus expediciones colonizadoras iniciaron los procesos de apropiación capitalista del ambiente y los recursos, que fueran el hábitat de los pueblos indígenas prehispánicos y de las culturas mesoamericanas (Leff, 2009). Sus asentamientos tenían el propósito de ganar el control, extraer todas las riquezas y obtener la dominación de los pueblos originarios (Bushnell & Montilla, 2004). Dichos comportamientos se conservaron por mucho tiempo en Colombia y Ecuador, y se hicieron evidentes, entre otros, en sus proyectos nacionales al desconocer otras culturas y saberes, para mantenerlos en la dominación (Ospina, 2013). En este sentido, se considera que desde entonces los discursos sobre los que se construyen los imaginarios políticos y económicos de Colombia y Ecuador, son "prestados", dado que buscan emular las utopías europeas e ignorar su propio contexto sociopolítico.

El desarrollo aparece de esta manera como una expresión de la vieja idea de modernidad del siglo XV y de progreso del siglo XIX, y se puede considerar como una colonización por otros medios, en donde el crecimiento y el bienestar - entendidos económicamente - , eran parte de la evolución progresiva hacia mejores niveles de vida. Así, la idea de desarrollo se constituyó en una narrativa sobre el crecimiento económico, un aumento constante en el consumo y avances científicos y técnicos. Con el nacimiento de dicho paradigma, no solo se concibió el apadrinamiento por parte de los países desarrollados, sino que los países en estado de retraso o subdesarrollados también vieron la luz.

Por lo tanto, el subdesarrollo es el resultado de la teoría de la dependencia (Dussel, 1994), y no una fase previa al desarrollo que pueda ser superada. Por el contrario, el subdesarrollo o atraso, es considerado un producto del colonialismo e imperialismo, que pretende la transferencia del proyecto civilizatorio de la modernidad y su paradigma hegemónico, que intenta establecer el predominio del crecimiento económico sobre las personas y la naturaleza. Así como también, el intercambio desigual, la escasez y la acumulación interna de capital orientadas a la teoría y la práctica económica del

"crecimiento sin límites", que desconoce "los límites físicos del planeta para proseguir la marcha acumulativa de la contaminación" (Leff, 2004, pág. 101).

En efecto, todo este sistema se alimentaba de la apropiación de los recursos naturales encaminados a la eficiencia y la rentabilidad, con el fin de emular el estilo de vida occidental. Por ende, indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB) se transformaron de una "forma de medición" a un fin en sí mismos, dejando de lado la distribución de la riqueza y los límites de la naturaleza, los cuales no se consideraban relevantes en un modelo de crecimiento lineal (Latouche, 2003). Así mismo, la existencia de las culturas indígenas y ancestrales fue excluida de los sistemas económicos, la organización y las prácticas sociales, lo que generó un sistema ideológico o de interpretación mental, que ha organizado muchas de las actividades y los pensamientos que afectan los aspectos socioeconómicos de la vida social como el poder, los intereses o el trabajo, y cuestiones relevantes, tales como la política, la educación, la discriminación, entre otras (Van Dijk, 1980).

En ese contexto, elegir su propio modelo de desarrollo, es el reto de los países latinoamericanos que han sometido su historia a los modelos de transformación impuestos por Europa y Norteamérica, quienes se atribuían carácter de economías desarrolladas, e impulsaban medidas que se correspondían más con sus propios intereses, antes que considerar el contexto y las realidades de los países de la periferia. Esto impidió por mucho tiempo a los países denominados "subdesarrollados" elegir con libertad sus propias políticas sociales y económicas. En este ejercicio, países como Colombia y Ecuador han tomado diferentes vías para incluir en sus modelos de desarrollo respuestas a sus necesidades reales, entre las cuales se encuentra la existencia de diversas culturas étnicas en ambas naciones. Sin embargo, la incorporación de su contexto ancestral y los pueblos indígenas en ambos modelos ha sido diferente, así como el impacto que estos han tenido en cada modelo.

Es válido mencionar, por ejemplo, que hay una mayor cantidad de aspectos comunes que diversos en la historia de los indígenas de Colombia y Ecuador. Convergen, el origen étnico de su población; las capacidades de las diferentes comunidades indígenas; la llegada de los Españoles y el sometimiento de dichas comunidades por la fuerza; la crisis demográfica indígena derivada de esta; la subvaloración de sus creencias y la explotación como fuerza de trabajo al servicio de los españoles. Por eso se podría afirmar que la historia de discriminación indígena es similar en los dos países. Sin embargo, existen aspectos que desembocaron en la construcción de distintos escenarios en cada país, así como contrastes en los niveles de participación de los indígenas en estos.

Es precisamente esta diferencia la que genera el interés, por realizar la presente investigación, la cual estudia, analiza y compara las características políticas, económicas y sociales, de ambos países, así como sus discursos, decisiones, hechos y contexto, a fin de determinar los puntos que han confluido de manera convergente o divergente para lograr sus resultados.

De ahí, y como guía del presente trabajo, se formuló como **pregunta de investigación** ¿Cuál es el impacto que ha tenido la inclusión indígena en los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador? Interrogante ante el cual se planteó la siguiente **hipótesis** que indica que *la diferencia entre los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador, responde a la inclusión de los grupos indígenas en sus proyectos nacionales*.

Para tal fin, igualmente, se fijaron los siguientes **objetivos específicos**. En primera medida, revisar los antecedentes históricos de la inclusión indígena en Colombia y Ecuador con el fin de contextualizar el recorrido de las poblaciones indígenas en los contextos políticos, sociales y económicos de los países de estudio. En segundo lugar, identificar las características de los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador como forma de acercarse a las visiones nacionales de estos países en esta materia. Y en tercer lugar, analizar el impacto de los indígenas en los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador.

En consecuencia, el desarrollo de esta investigación logró definir puntos de convergencia y divergencia entre los orígenes de la historia indígena, la concepción de desarrollo de ambos países y sus elaboraciones y reproducciones discursivas, así como, determinar el impacto que ha tenido la inclusión de los grupos indígenas en sus proyectos nacionales y sus modelos de desarrollo. Para ello, se utilizó la **metodología** de Análisis Crítico del Discurso (ACD), al tiempo que se recurrió al modelo tridimensional de análisis propuesto por Fairclough (1989), con base en la recuperación de la historia contextualizada y la observación y análisis de diferentes piezas discursivas que proporcionan significado a las realidades de ambos países, a través de la construcción y reproducción de sus respectivos discursos.

Esto, toda vez que se consideró que el elemento inclusión se deriva implícitamente de una estructura de desigualdad, por lo cual, es también importante recordar que esta, es el resultado estructural de procesos históricos de grupos dominantes sociales, políticos y culturales, cuya dominación requiere una continua legitimación, que se materializa y reproduce de manera discursiva y comunicativa (Van Dijk, 1992). Por lo cual, es preciso señalar que si bien el ACD requiere la observación puntual de piezas discursivas, no puede abstraerse del contexto que dio origen a las mismas. (Pardo, 2011)

Ahora bien, este documento se divide en cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta una revisión de los antecedentes históricos de los pueblos indígenas en Colombia y Ecuador y su inclusión en los proyectos nacionales. A su vez, en el segundo capítulo se exponen los conceptos de desarrollo desde dos posturas diferentes, así como la influencia de las movilizaciones indígenas y su repercusión en la creación de un nuevo paradigma de desarrollo. El tercer capítulo, por su parte, analiza la presencia de los indígenas en las diferentes piezas discursivas de ambos países. Finalmente, en el cuarto capítulo, se presentan las conclusiones a las cuales permite llegar el desarrollo de esta investigación.

Capítulo 1
CONTEXTO HISTÓRICO: LOS INDÍGENAS EN COLOMBIA Y ECUADOR

En su texto *Discurso y Desigualdad*, Teun Van Dijk (1992) sostiene que *"*el racismo no es innato, las cogniciones sociales racistas se adquieren y las acciones discriminatorias se aprenden*"* (pág.8). De igual forma, afirma que "la desigualdad es el resultado estructural de procesos históricos de grupos dominantes sociales, políticos y culturales" (pág.7). De acuerdo con estas premisas, se vuelve indispensable hacer una revisión sobre la historia de Colombia y Ecuador, en la medida que esta se constituye en el antecedente del ejercicio discursivo en ambos países, respecto al arraigo de las comunidades indígenas, sus niveles de inclusión y por ende, de la participación en cada una de sus naciones. Es así que, en este capítulo se presentan los aspectos más relevantes en la historia de Colombia y Ecuador, en un somero recorrido desde la Conquista Española, hasta el Siglo XXI.

Ahora, aunque no se pretende realizar una investigación de carácter etnográfico, si se considera de vital importancia, la revisión del contexto histórico, político y social de ambas naciones, así como, la identificación de las relaciones de poder surgidas durante las diferentes épocas históricas. Esto debido a que "el peso de la historia no puede ser ignorado, pues ésta (sic), de una u otra manera, ha modelado las sociedades, produciendo efectos en ellas y configurando espacios específicos" (Gros & Sánchez, 2011, pág. 97). Al tiempo que, en el caso del presente trabajo, contribuye a entender los procesos de inclusión de las comunidades indígenas en los dos países y traza el camino en la comprobación de su incidencia en los modelos de desarrollo estudiados.

1.1. Antecedentes históricos de la inclusión indígena en Colombia y Ecuador

Colombia y Ecuador tienen en común la existencia de pueblos indígenas en sus territorios, no obstante, en la actualidad divergen tanto en su composición demográfica como en su autoreconocimiento. Según el censo oficial de 2005, en Colombia, la población indígena para ese año ascendía a un total de 1.392.623 personas, es decir, el 3.4% de la población total. En el caso de Ecuador aunque el censo oficial de 2001 indicó que las comunidades nativas alcanzaban 830.418 indígenas, es decir el 6,8% de su población total, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE), según estudios propios, estimó que la población indígena, para ese mismo año, correspondía al 33% del total de la población (INEC, 2001). De ahí que el antropólogo Christian Gros (1997) considere a Colombia una nación "mestiza del café", pero en cambio califique a Ecuador como una "República India" (pág.40). Ante esta distinción, es preciso entonces entrar a revisar los antecedentes históricos y políticos de ambos países.

En términos generales, ambos países, hacían parte de los pueblos nativos de América y compartían la cultura del maíz, los dioses, los ritos y algunas pautas de civilización que nacían de su cosmovisión. Sin embargo, los centenares de pueblos poseían una fragmentación mítica del territorio, por lo que eran muy distintos unos de otros (Ospina, 2010). Como lo señala Gros (2000), su identidad indígena distaba de "ser genérica y abstracta" (pág. 67), como hoy en día el modelo de desarrollo circundante lo pretende, y por el contrario, "se fundamenta en la pertenencia a una familia, a un linaje, a una comunidad dada, dotada de un territorio y de su mito fundador" (pág. 67).

En Colombia, por ejemplo, a pesar de que no se tiene con exactitud la cronología de la llegada de sus primeros habitantes, según Bushnell (2004) se conoce, por las evidencias recolectadas en el transcurso de la historia, a lo largo y ancho de la geografía colombiana, que existen aportes a la civilización como sus artes estatuarias y de orfebrería, así como, construcciones, medios de transporte, avances en agricultura, ecología y complejas organizaciones socio-políticas, no solo el origen nativo, sino diferentes características, capacidades y fortalezas, lo cual da cuenta de la existencia a su vez de diferentes pueblos o familias. En efecto, entre los pueblos que habitaron la esquina noroccidental de América del Sur se encontraban los grupos Caribe, Arawak y Chibchas, y fue este último el que recogió la gran mayoría de indígenas y que luego, se extendiera a Centroamérica y Ecuador. Así mismo, dentro de dicha familia se encontraban los dos pueblos más notables de la Colombia precolombina, los Taironas y los Muiscas, que a su vez se destacaron por fortalezas diferentes.

De un lado, los Taironas, aunque encontraron condiciones geográficas que limitaron el crecimiento de su población, son considerados como el pueblo amerindio más sobresaliente entre los precursores de la Colombia moderna, toda vez que contribuyeron al desarrollo de una civilización que podría ser la más cercana a caracterizarse como urbana, por sus habilidades técnicas y sofisticación artística. Los Muiscas por su parte, presentaban una notoria consolidación política y territorial (Bushnell & Montilla, 2004). No obstante, a pesar de estas fortalezas, la división enraizada en la existencia de diferentes pueblos y familias, y la organización de las comunidades indígenas, fueron algunos de los factores que facilitaron la aculturación forzada[1] en Colombia y la mitigó en Ecuador, como se ampliará a continuación.

Por su parte, Ecuador perteneció al vasto imperio Inca, que se extendió al norte desde la actual ciudad de Pasto en Colombia hasta Chile. Este contaba con una extensión de unos 3.200 kilómetros y una población aproximada de 12 millones de indígenas. Adicionalmente, su sistema, bajo la noción del triple mundo (Ospina, 2010), era socialista y de hegemonía teológica, militar y política. Así mismo, la propiedad privada no era permitida y las cosechas eran repartidas en tres partes, la primera, para el *ayllu*, linaje al que pertenecían el jefe de los ejércitos y los sacerdotes, una segunda para el

[1] Término utilizado por Christian Gros en el texto *Políticas de la etnicidad* (2000) para denominar el proceso de mestizaje acelerado de los indígenas, así como de transferencia de conocimiento por parte de la sociedad dominante.

emperador considerado el dios Inti y la tercera parte para el consumo de la comunidad. Dentro de los avances destacados del imperio se encontraban modernos centros urbanos, un sistema de riego que fue la base del desarrollo agrícola, una estructura política y social organizada, dedicada a velar por el orden y el cumplimiento de las leyes del emperador. Dentro de la que se contaba con consejeros, inspectores y fiscales bajo la figura "del que todo lo ve" (Bocanera, 2005).

Ahora bien, la llegada de los españoles estuvo caracterizada por sus expediciones colonizadoras, las cuales se pueden concebir como el inicio de los procesos de apropiación capitalista del ambiente y los recursos que fueran el hábitat de los pueblos indígenas prehispánicos y de las culturas mesoamericanas (Leff, 2009). En el actual territorio de Colombia, iniciaron en la Guajira hasta llegar al interior, luego, se establecieron asentamientos con el propósito de ganar el control, extraer todas las riquezas, y obtener la dominación de los pueblos originarios a través de estrategias militares, la fuerza, el engaño y la tortura. En cuanto a las comunidades que no cedieron ante sus métodos, como el caso de los Coyaimas y Pijaos en el actual territorio del Tolima, fueron exterminadas en combate al inicio de la colonización. En lo que respecta al territorio que hoy se conoce como Ecuador, cuando los españoles iniciaron su penetración en el Tahuantinsuyo, el imperio Inca se debatía en una aguda crisis generada por conflictos internos, lo que aunado a la descomposición de su sistema social, explica la relativa facilidad con que los conquistadores los subyugaron, más que por la acción audaz, la superioridad bélica o la inteligencia de los mismos (Bushnell & Montilla, 2004).

Producto de la conquista, los indígenas del territorio de lo que hoy conocemos como Colombia y Ecuador, sufrieron una catástrofe demográfica. Después de la llegada de los españoles, la reducción en el número de nativos fue notable, concebida en primer lugar, por las prácticas ya descritas, el trabajo excesivo, el maltrato y la proliferación de enfermedades europeas, y en segundo lugar, por el mestizaje derivado de la mezcla con los europeos o esclavos africanos (Bushnell & Montilla, 2004). En consecuencia, una vez llegada la edad colonial, se implantó una relación jerárquica, ajena al mundo indígena y bajo la autoridad de la sociedad dominante, a través de la que se decidía la suerte que les estaba destinada a los nativos en el nuevo mundo (Oliva, 2010). De ahí, que los derechos de las poblaciones indígenas se redujeron a una categoría de derecho colonial y, paralelamente, los colonizadores iniciaron un proceso de aculturación forzada, con el propósito de disolver las culturas míticas e integrarlas al nuevo modelo nacional. Para esto, el dispositivo usado para facilitar la asimilación cultural, fue la educación a cargo de curas capuchinos y franciscanos, quienes propendían por acabar con el uso del dialecto y la cultura indígena e incentivaba la lengua y las costumbres hispánicas en un proceso para conducir a los "salvajes" a la "vida civilizada" (Bushnell & Montilla, 2004).

En el actual territorio colombiano, las misiones de frontera fueron el método en el que la iglesia Católica Romana se hizo sentir en la vida colonial. Además de su papel mediador entre las comunidades indígenas, el Estado y la sociedad de hispánicos, se encargaron de disolver las relaciones sociales tradicionales, instaurar nuevos sistemas de control y de

asimilación cultural. Proceso que se facilitó por su reducido número y su mediano nivel de desarrollo social y material, así como por "la asimilación que redujo tajantemente, y desde fecha muy temprana, un potencial obstáculo para la integración nacional, aunque incluso de los indígenas asimilados culturalmente permanecieron cerca del más bajo nivel en una sociedad marcada por una aguda estratificación social y de otros tipos" (Bushnell & Montilla, 2004, pág. 34). De hecho, a finales del siglo XVII ya había desaparecido la lengua muisca, como evidencia de una tendencia a seguir modelos considerados superiores, en contraste a los pueblos nativos del actual territorio ecuatoriano que conservaron diferencias en términos de vestido, lenguas y costumbres.

Al respecto Dussel (1994) menciona que desde el siglo XV el paradigma de la modernidad era la utopía europea, donde la civilización moderna se auto comprendía como más desarrollada y superior, lo que constituyó las demás culturas como periféricas. De esta manera, la superioridad europea obligaba a desarrollar a los más primitivos como exigencia moral. Por esta razón, para sacar a la humanidad del estado de inmadurez regional, provinciana y no planetaria, se justificaba una praxis irracional de violencia que destruyera los obstáculos de la modernización, así como a los barbaros que se opusieran al proceso civilizador a quienes había que emancipar de esa culpa (Dussel, 1994). Hoy en día no existe mucha diferencia con el desarrollo económico, que surge como la idealización económica y la continuación de la colonización por otros medios; como lo señala Latouche (2003), el ideal del desarrollo económico actúa como una empresa agresiva hacia la naturaleza y los pueblos, al igual que su predecesora, la colonización, está dirigida a transformar en mercancías las relaciones de los hombre entre sí y con la naturaleza. A pesar de que no utiliza la fuerza bruta, sí lo hace "mediante una violencia simbólica y el espejismo de llegar a ser ricos y poderosos como los blancos" (pág.49), por lo que es necesario anular las diferencias con occidente e interiorizar sus ideales como un proceso de auto colonización del imaginario, en el que el progreso se convierte en piedra angular de la modernidad.

Al igual que en la colonia, el discurso sobre el que se construyeron las repúblicas se consideraba "prestado" de la Repúblicas europeas modernas. Precisamente, esa avidez por ser contemporáneos, y superar el complejo de que, mientras Europa ingresaba a la modernidad, América Latina seguía en la Edad Media tardía, resultó en un divorcio de la realidad social colombiana y el discurso liberal basado en el inalcanzable paradigma de la modernidad. Efectivamente, sobre la incompatibilidad del discurso republicano y la divergencia de culturas, saberes y cosmovisiones indígenas que acababan de padecer siglos de servidumbre, discriminación y aniquilación, se fundó y desarrolló la República colombiana (Ospina, 2013).

Como resultado de los estándares de la modernidad y de la difusión de la "cultura importada", la adquisición del nuevo bagaje cultural extranjero tomó relevancia y la transmisión de saberes más valorados en el seno de la sociedad nativa tradicional entró en detrimento, acentuando así, el rechazo de los saberes ancestrales. En consecuencia, las poblaciones indígenas fueron ampliamente discriminadas, subyugadas y

marginalizadas, por el solo hecho de pertenecer a una comunidad indígena, y a pesar del proceso de asimilación cultural, los indígenas continuaron siendo catalogados como un aborigen y permanecieron cercanos al nivel más bajo de la nueva sociedad (Bushnell & Montilla, 2004). Por ello, las buenas intenciones de modernizar y "educar", resultaron en exclusión y discriminación a las poblaciones nativas (Ospina, 2013).

Dichos comportamientos se conservaron durante la historia moderna y se hicieron evidentes, entre otros, en los proyectos nacionales, que por mucho tiempo reconocían la lengua castellana como el idioma oficial, desconociendo así, otras culturas, relegándolas a etnias y marginalizándolas para mantenerlas en la dominación (Ospina, 2013). Por ejemplo, en Ecuador, para identificar las comunidades indígenas, se estableció el concepto de "la desgraciada clase menesterosa, (…) ligada a expresiones como la sencillez, la infelicidad, la ignorancia y la miseria" (De la Torre A., 2005, pág. 82). Por su parte en Colombia, en medio de una sociedad marcada por estratificaciones sociales y de otros tipos, los indígenas se estigmatizaron bajo "el arquetipo que nos hemos formado del indígena inculto, desamparado e incapaz de defender y conocer sus derechos, (…).no asimilado a la civilización" (Gros, 2000, pág. 67).

Posterior a décadas de administración colonial española, caracterizada por la corrupción, la ineficacia y el abuso, y enmarcada por un sistema definitivo de gobierno, conformado por Virreinatos dependientes directamente del Rey, el Período Republicano, no se diferenció mucho, puesto que la élite heredera y dominante de las nuevas repúblicas, se encargó de perpetuar el discurso colonial y mantener la estructura de poder bajo la lógica dominador-dominado (Oliva, 2010). Es así como las comunidades indígenas se mantuvieron en los escalones más bajos del sistema político con poca representación. El establecimiento del modelo europeo de progreso fue el objetivo de los dirigentes (Ospina, 2013), por lo que ampararon la extracción de riquezas. De hecho, la población nativa suficientemente numerosa y maleable, les resultó totalmente atractiva en términos de fuerza de trabajo, especialmente en la explotación minera de oro y otros metales preciosos (Bushnell & Montilla, 2004). Como lo señala Oliva (2010), "la implantación de las estructuras coloniales responde a las fases clásicas de aparición y consolidación del capitalismo, ya en el período republicano" (pág.81).

En ese escenario de economía de mercado, el papel del indígena se reducía a producir bienes o alquilarse como trabajador con el fin de conseguir dinero para pagar los tributos. Sin embargo, el intento por superar la vulnerabilidad del estereotipo indígena dio como resultado propuestas de desarrollo alternativo, que incluyen las dimensiones, que por el extractivismo clásico habían sido rechazadas, tales como la dimensión ambiental y el papel de los saberes indígenas en su conservación (Gudynas, 2013). Así mismo, las visiones disímiles de los grupos indígenas dieron cabida a los procesos de concientización sobre el crecimiento y su choque con los límites planetarios, así como, el aumento de los niveles de industrialización y consumo, y su incidencia directa en la contaminación, lo que demuestra que el crecimiento económico perpetuo es imposible, por lo que existe

una contradicción entre conservación de la naturaleza y crecimiento económico así como, entre desarrollo y ecología (Leff, 2010).

Hasta este punto, se identifican una mayor cantidad de aspectos comunes que diversos en la historia de los indígenas de Colombia y Ecuador. Convergen entonces el origen étnico de su población, las capacidades de las diferentes comunidades indígenas - que aunque diversas presentaban avances notables en sus respectivas sociedades -, la llegada de los españoles y el sometimiento de dichas comunidades por la fuerza, la crisis demográfica indígena derivada de esta, la subvaloración de sus creencias y la explotación como fuerza de trabajo. Por eso, es válido afirmar que la historia de discriminación indígena es similar en los dos países. Ahora bien, a partir de este momento se presentarán los aspectos que desencadenaron la construcción de escenarios diferentes en cada país y que por consiguiente, determinaron la participación de los indígenas en cada caso estudiado.

En primer lugar, la concepción y el reconocimiento de la identidad de los indígenas tuvieron notables divergencias en cada país. En el caso de Ecuador, el nuevo Estado, después de las guerras de independencia en el siglo XIX, no aceptaba la presencia diferenciada de pueblos y naciones aborígenes, de ahí que, en 1857 cuando fue abolido el tributo indígena, también desapareció el principio de clasificación utilizado durante la colonia para identificarlos, por ende, la extinción de la ciudadanía de "la clase miserable" era inminente. Según De la Torre (2005):

> Con la desaparición del término desaparece también el sujeto, sin aparecer el ciudadano, sino que como por arte de magia desaparecen los indios de las normas estatales, de los códigos legales; se universalizan; se ciudadanizan en las leyes, en los discursos estatales; así desaparecen los indios de todo registro oficial. (pág.82)

Fue precisamente con la evaporación en los marcos legales del indígena, que se fusionó con el resto de los ciudadanos, en cuyo caso, se "perdieron en el plano formal su reconocimiento indígena y su identidad" (Oliva, 2010, pág. 36), así como, la posibilidad de preservar características culturales que difirieran de la cultura oficial.

Por su parte, Colombia durante la época de independencia y los primeros años de la República, conservó el modelo colonial europeo y al igual que en ese periodo, el mecanismo de adoctrinamiento para la nueva sociedad fue la educación escolar. Su labor era reproducir en los ciudadanos verdades eternas y absolutas, como lo expone Ospina (2013): "Colombia un país blanco de origen europeo", "hay que imitar en todo a Europa", "el único credo verdadero es el impartido por la iglesia católica", "el matrimonio por la iglesia católica es la única fuente de legitimidad social" (pág.26). Además, la democracia solo exigía respeto absoluto por las autoridades y los cánones sociales, las comunidades que quedaban por fuera de ese estatuto ideológico, como era el caso de los indígenas, no merecían ser tratados como ciudadanos y fueron sometidos a través del poder económico, religioso y escolar, porque "la República no era un

proyecto nacional coherente sino el nombre de un conjunto de negocios, proyectos particulares y de iniciativas mezquinas de poderosas castas" (Ospina, 2013)

El indígena en esta época, según Gros(2000), experimentó la iniciativa paternalista liderada por la corona española en la época colonial, bajo la categoría de derecho colonial, donde la suerte del indígena estaba bajo su autoridad y fue perpetuada bajo la categoría de derecho positivo "en las sociedades poscoloniales,(…) cuando las jóvenes republicas definían las condiciones de acceso a la ciudadanía y preveía generalmente para los indígenas una situación de tutela *(de minus validus)"* (pág. 90). Especialmente por los gobiernos conservadores, que en una alianza entre la identidad indígena y los derechos particulares confinaron a los indígenas a ser percibidos con curiosidad, como folclore, objeto de estudio y al campo de la subsidiariedad (Rappaport, 2007), lo que adormeció, de una u otra forma, su voz de protesta.

Cabe señalar, que la postura liberal era muy distinta a la política proteccionista conservadora, en ese sentido, Gros (2000) explica que los liberales "eran hostiles al mantenimiento de comunidades indígenas: la propiedad colectiva de la tierra les parecía contraria al libre juego del mercado y a la modernización deseada para el país*"* (pág.65). En todo caso, el imaginario del "indio" como "salvaje y apartado de la modernidad" siguió su marcha e irrumpió no solo en los sistemas económicos, sino que además, dictó las pautas para la organización y las prácticas sociales, generando un sistema ideológico y de interpretación mental (Van Dijk, 1980). Lo que a su vez afectó los aspectos socioeconómicos de la vida social, el poder, los intereses, el trabajo, la política, y la educación, así como, la participación de los indígenas en estos, tal como se analizará en el capítulo cuarto.

En este acercamiento es posible observar diferencias entre los países y en los países, en ambos Estados implementaron políticas disímiles con un objetivo común. Por un lado, Ecuador borró la ciudadanía de los indígenas, mientras que Colombia se dedicó de un lado a subsidiarlos, relegándolos a ciudadanos de segunda clase, y de la misma forma, a ignorarlos. Aunque con métodos diferentes, las dos naciones pretendieron silenciar la voz indígena en la sociedad. Sin embargo, en Ecuador el anhelo, que surgió en la conquista y se arraigó en la colonia, de expulsar al indígena del escenario de la historia y borrarlo del espacio público, tuvo un resultado contrario. Según Ayala (2008):

> El establecimiento del poder español no terminó la resistencia indígena. A veces por medio de sublevaciones o "alzamientos", o por mecanismos no violentos como la defensa de sus costumbres, estructuras comunitarias, reivindicación de la tierra, fiestas, idioma y otras formas de identidad, se mantuvo la presencia de los pueblos indios frente al poder colonial. Desde el punto de vista de los vencidos, la conquista no fue la eliminación sino un nuevo momento de su historia. (pág. 18)

Al respecto Leff (2004) señala que "la emancipación de los pueblos indígenas surgió como uno de los hechos políticos más relevantes del fin del siglo XX, (…) ganando espacios políticos para legitimar sus derechos culturales a sus territorios étnicos; a sus lenguas y costumbres; a su dignidad y autonomía" (pág.10). Las dos citas anteriores permiten pensar que la visibilidad y el empoderamiento de las comunidades indígenas fueron el resultado de sus movilizaciones. Es por ello, que en la siguiente sección se analizará con más detenimiento los levantamientos indígenas en los dos países, su desarrollo, su influencia en el "mundo moderno" a una nueva conciencia sobre su entorno social y ecológico, y sus aportes al modelo de desarrollo.

Hasta aquí, se ha abordado la situación de los indígenas en los procesos de pre conquista, conquista, colonia e inicios de la República, al tiempo que se ha realizado una aproximación a los que fueran sus derechos en esos escenarios. A partir de este punto, se profundizará en los factores que influyeron en el levantamiento indígena durante el siglo XX, tales como las diferencias de las comunidades indígenas derivadas de su ubicación y mito fundador - tierras bajas (Colombia) y tierras altas (Ecuador) -, los fenómenos políticos que diferenciaron las posturas indígenas en los dos países - como es el caso del populismo en Ecuador y el pactismo en Colombia -. Por último, vincularemos el empoderamiento del indígena y su impacto en el modelo de desarrollo, a fin de continuar en la construcción de la argumentación sobre la problemática planteada alrededor de si los procesos de inclusión de las comunidades indígenas en los dos países tuvieron incidencia en sus modelos de desarrollo.

1.2. Los indígenas, durante el período del populismo en Ecuador y el pactismo en Colombia

"¿Cuál es la sombra que proyectó el movimiento indígena sobre el modelo nacional-populista-nación, modernidad y desarrollo? y ¿Cómo con el tiempo este movimiento convive con el modelo de desarrollo neoliberal?"
Christian Gros (1997)

Como se indicó en la sección anterior, las medidas políticas y legales frente a los indígenas durante la época colonial y republicana presentaron variaciones a lo largo de la historia de las dos naciones. De un lado, en Colombia, los dirigentes liberales buscaban desaparecer las instituciones comunitarias propias de los indígenas y los conservadores subestimaban sus capacidades, relegándolos a un papel como receptores de contribuciones. De otro lado, en Ecuador, la desaparición del indígena del plano legal suponía también la desaparición de su ciudadanía. Se comprende entonces que no se favorecía la segmentación social, a pesar de las diferencias de método en los dos países. Por el contrario, las jóvenes Repúblicas tenían el objetivo común de consolidar el paradigma europeo de la modernidad, donde el indígena no tenía espacio, recurriendo a lo que fuera necesario: la marginalización o las políticas de asimilación. Sin duda, estos argumentos resultan importantes en la comprobación de la hipótesis de esta investigación, no obstante, a pesar de que los procesos históricos y el estereotipo

construido por las clases dominantes durante la colonia y poscolonia fueron similares, existen diferencias entre las comunidades indígenas de tierras bajas (Colombia) y tierras altas (Ecuador), relevantes en los procesos de autoreconocimiento, empoderamiento e inclusión.

Por consiguiente, para los fines de la argumentación, se retoma la idea que Christian Gros (1997) desarrolló en el texto *Indigenismo y Etnicidad: El desafío neoliberal* sobre la distinción entre indígenas de "tierras bajas" y "tierras altas", toda vez que esta diferenciación se presume como una de las características que influyó en el empoderamiento de los grupos indígenas en los dos países, durante los períodos del pactismo en Colombia y el populismo en Ecuador. En este sentido, las comunidades de "tierras bajas" fueron más proclives a ceder ante las estrategias del Estado para incluirlos en el proyecto nacional bajo el paradigma de la modernidad, mientras que los indígenas de "tierras altas", por sus particularidades, se resistieron a los procesos de aculturación forzada y desaparición programada.

1.2.1. Indígenas de tierras altas y bajas

En América Latina, se reconoce que muchas de las fronteras políticas circundantes son fronteras indígenas, derivadas de condiciones históricas como zonas de refugio y geográficas. En el caso de Colombia y Ecuador, las diferencias que dieron lugar a sus fronteras son cruciales para entender las divergencias en sus procesos de transformación social, cultural, movilización étnica y organización política. De acuerdo con Gros & Sánchez (2011):

> Este hecho conocido es poco estudiado, (…). Adquiere significación particular a la luz de procesos de transformación social y cultural, de movilización étnica y de organización política que las poblaciones indígenas experimentan desde hace más de veinte años. Entre diversos resultados, dicho proceso desembocó en el reconocimiento de derechos políticos y culturales obtenidos en el marco de modificaciones constitucionales. (pág.97)

Para empezar, se considera que los grupos de "tierras bajas" estaban establecidos sobre la estructura social de tipo segmentario y clasista, sometida a la influencia y bajo la subsidiariedad del Estado, al mismo tiempo, su composición demográfica y organizativa, era menor que la de las "tierras altas". Sin embargo, la diferencia esencial entre ambos pueblos consistió en que, a pesar de que los indígenas de "tierras altas" sufrieron la acción directa de la deforestación masiva por la actividad maderera y por la ganadería extensiva, la rápida expansión de los proyectos mineros extractivistas y de las sociedades nacionales con dirección a sus fronteras - que terminaron por expulsarlos de ciudadanía de su nación -, lograron asir su historia con la historia colonial.

Al mismo tiempo, el aumento de la población indígena de "tierras altas" los impulsó a migrar a territorios en los cuales la participación como indígenas campesinos les dio el acceso al modelo capitalista, a través de actividades agricultoras, convirtiéndose en productores. Por consiguiente, también les permitió pensarse fundamentalmente como desiguales. A diferencia de estos, los indígenas de "tierras bajas" no sufrieron el mismo nivel de desplazamiento pero fueron limitados en los gobiernos conservadores a la recepción de dádivas en sus resguardos y en los gobiernos liberales a ser ignorados por una nación inminentemente mestiza. De ahí que, el concepto de "tierras bajas" y "tierras altas" se deriva de la naturaleza asimétrica de las movilizaciones indígenas y da cuenta de las distinciones, en aspectos como la estructura social, la historia de contacto, la economía, entre otros, (Gros, 1997) tal y como se ahondará a continuación.

De un lado, en las "tierras altas", dentro de las que se encuentran los indígenas ecuatorianos, fueron distintivos los esfuerzos para evitar la exclusión, lograr la participación en la economía del país y los levantamientos reivindicatorios, que como se expuso en líneas anteriores, se presentaron como una respuesta contra la marginalización y la carencia de un espacio definido en la sociedad mercantilista e integrada mundialmente (Gros, 1993). Por ello, para superar la crisis derivada de la pequeña producción campesina indígena, que reforzaba su desaparición, se organizaron para lograr "modernizarse" y terminaron por inscribirse en el modelo de producción agrícola familiar para no "desaparecer". De otro lado, en las "tierras bajas", dentro de las que se cuentan la mayoría de los indígenas colombianos, Gros (1997) expone que el "derecho a la diferencia" fue un mecanismo para transformar a los indígenas en ciudadanos de "segundo orden". Adicionalmente, como "el indio no se disuelve fácilmente en la modernidad" (Gros, 2000, pág. 8) era necesario que todos los esfuerzos, la escuela, la reforma agraria, y las políticas, apuntaran a redimirlos de su estado salvaje, en el mejor de los casos, o de mantenerlos en sus resguardos, lo que terminó por relegarlos a un objeto de la política pública de rehabilitación (Gros, 1999).

Precisamente, esa clase de proteccionismo fue responsable de llevarlos a una zona de confort en la que su participación en la nueva sociedad se remitía a la solicitud de subsidios (Rappaport, 2003). Aunque tuvieron algunas movilizaciones durante el siglo XX como respuesta a la brutal incorporación a los proyectos de desarrollo internacional y al modelo de sociedad global - que no tenían en cuenta su presencia y provocaron su desplazamiento -, a diferencia de las sublevaciones ecuatorianas, se caracterizaron por su lentitud y pasividad, debido al acomodamiento y proteccionismo impuesto por la categoría de tutela que les fue imputada desde el período republicano (Gros, 1999).

Ahora bien, aunado a los aspectos económicos, políticos y legales se encuentran particularidades de ubicación y presencia territorial que facilitaron las movilizaciones para lograr el reconocimiento e inclusión en los proyectos nacionales. Mientras las comunidades indígenas de "tierras altas" se encuentran enraizadas en la historia colonial por la presencia, deseada o no, del indio en sus ciudades, las "tierras bajas", por estar ubicadas en selvas y llanos, se suponen recientemente sometidas a la influencia del

Estado, por lo que, desde la época colonial, existe una distinción entre los "indios civilizados" (Ecuador) e "indios salvajes o bárbaros" (Colombia) (Gros, 1997). Da cuenta de esa perspectiva la presencia y defensa de las lenguas nativas en Ecuador desde la misma colonia, factor que influyó en la preservación y autoreconocimiento de las culturas indígenas de ese país y subsistió al proyecto nacional criollo. Al respecto Ospina (2010) señala que "en América Latina, donde florecían diversas y complejas civilizaciones, y donde no fueron exterminadas completamente los pueblos indígenas, las lenguas latinas tuvieron que dialogar con las lenguas nativas, aunque ese no fuera su propósito inicial, y todavía hoy siguen haciéndolo" (pág.39). En el mismo sentido, Leff (2004) explica que las comunidades que lograron sobrevivir e ingresar al proyecto nacional más rápido, presentaron aspectos de identidad y cultura estrechamente ligadas a los proyectos de educación bilingüe y bicultural, que les permitió revisar y preservar su historia desde la alteridad (Leff, 2004).

En secciones previas se ha señalado que las "tierras altas", a diferencia de las "tierras bajas", presentaron dentro de sus características las movilizaciones y lucha por el autoreconocimiento indígena desde etapas tempranas de su historia moderna. Sin embargo, es necesario señalar que en cuestiones de levantamientos, el caso de los indios paeces de Colombia, es la excepción. En efecto, se considera que su imaginario es más cercano a la "República India" de Ecuador que a la Colombia "mestiza del café" (Gros, 1997, pág. 40), y por lo tanto, a pesar de estar ubicados en las tierras bajas, se cuentan entre los indígenas de "tierras altas" porque la naturaleza de su reivindicación e instrumentalización de una identidad étnica, es similar a la ecuatoriana. De hecho, se asume que dicha comunidad fue la que incentivó a las demás comunidades indígenas colombianas a organizarse, crear resguardos y motivó a la cuasi institucionalización del movimiento indígena en el país (Gros, 2000).

Hasta este punto, se puede colegir que las divergencias entre los procesos de inclusión y empoderamiento entre los indígenas de Colombia y Ecuador obedecen al autoreconocimiento, organización y enraizamiento que desde la colonia lograron construir, así como su participación en el paradigma económico y político preponderante. No obstante, los argumentos expuestos anteriormente no son los únicos que dan cuenta de las diferencias entre los procesos de inclusión y empoderamiento de los indígenas en las esferas públicas de los dos países. Existen fenómenos y articulaciones políticas, que hicieron parte importante en las transiciones de la región, contribuyeron a aumentar las diferencias históricas, los espacios de movilización social e inclusión de las comunidades indígenas y la influencia de estos en el modelo económico y de desarrollo implementado en cada país. Es por ello, que en los siguientes apartes se examinará minuciosamente a los fenómenos del pactismo en Colombia y el populismo en Ecuador.

1.2.2. Colombia y el pactismo

El pactismo tiene su origen desde la época colonial, cuando el sistema político era concebido como un pacto entre el Rey y su pueblo, en el que cada uno se comprometía a respetar aquello que había sido dispuesto por la costumbre (García, 2006). En ese escenario, las comunidades indígenas sobrevivientes al exterminio inicial, eran objeto de una legislación benévola por parte de los españoles (Ospina, 2013), como se evidenció en la sección anterior. Dicha concepción medieval de gobierno y de derecho colonial, asentada sobre un pacto y la costumbre local, fue replanteada a mediados del siglo XVIII con los movimientos independentistas. Sin embargo, como lo exponen Annino y Guerra (2003):

> Los caudillos locales, que surgieron de las guerras de independencia y las viejas castas señoriales de los pueblos, con su poder y avidez impusieron un lenguaje revolucionario a favor de sus propios intereses, y adaptaron las estructuras coloniales a los nuevos idearios políticos, perpetuando nuevamente la sociedad jerarquizada y de privilegios. (pág.160)

Es así como en Colombia los nuevos gobernantes criollos, a pesar de las buenas intenciones, entregaron como herencia durante varias etapas de la historia moderna, la exclusión y discriminación a las poblaciones nativas, afrodescendientes y campesinas, a las cuales, y por interés de una clase social disfrazada de representantes de la voluntad nacional, mantenía en la dominación para su propio beneficio (Ospina, 2013). Allí, los indígenas, bajo la categoría de derecho colonial, fueron sometidos en la sociedad poscolonial a una categoría de derecho positivo que preveía para el indígena una situación de *"minus validus"*, como se abordó en la sección de antecedentes históricos.

Se evidencia que desde la independencia, a principios del siglo XIX, y de ahí en adelante, la historia de Colombia estuvo marcada por la guerra entre las facciones políticas, y al mismo tiempo, por pactos sucesivos entre los contendores. Para ilustrar mejor esa afirmación, a continuación se describen y reseñan seis hitos que evidencian la paradójica dupla entre luchas y pactos en la historia de Colombia. Como lo expone García (2006), en primer lugar se encuentra "*el pacto republicano",* que se inició en 1828 cuando Simón Bolívar - enfermo y desprestigiado por años de dictadura - se retiró del poder y fue sucedido por Joaquín Mosquera, bolivariano y liberal moderado, lo que produjo una serie de levantamientos por el poder entre los grupos bolivarianos y santanderistas. Pugna que finalizó cuando el General Santander, quien se encontraba en el exilio, fue rehabilitado y reelegido como Presidente de la República de la Nueva Granada.

En segundo lugar, la *"Guerra de los cuatro jefes supremos"*, como eran conocidos Tomás Cipriano de Mosquera, José María Obando, Pedro Alcántara Herrán y José Hilario López, generales caucanos, procedentes de familias poderosas y esclavistas, quienes hicieron carrera durante las batallas independentistas y gracias a sus pactos fueron presidentes y dominaron el escenario político durante veinticinco años. En tercer lugar,

"*la Guerra del medio siglo",* entre los conservadores y el gobierno de José Hilario López, que tuvo como resultado el triunfo del gobierno y el indulto a todos los hostiles (García, 2006). En cuarto lugar, cabe enunciar también "*el caso de Jorge Isaacs"*, quien en 1880 se rebeló contra el gobierno del Estado de Antioquia, apresó al Presidente y tomó su lugar. En ese caso, el gobierno envió tropas, sometió a los rebeldes y firmó una amnistía entre los dos bandos.

En quinto lugar se encuentra *"la guerra de los mil días"* (1898- 1902), entre liberales rebeldes y conservadores, que encontró su final en los tratados de Neerlandia, Wisconsin y Chinácota al otorgar amnistía e indulto a los rebeldes (García, 2006). Después del consenso entre las élites, el país ingresó a un periodo de estabilidad que favoreció la aplicación de la Constitución de 1886, conocido como *"el gobierno de la Regeneración"*. De hecho, ese periodo comprendido entre 1886 y 1930 fue conocido como la *"República Conservadora"*, y se caracterizó por una alianza entre los terratenientes y el clero, que prohibió la lectura libre y educó al país en el racismo, la intolerancia a las ideas distintas y el irrespeto por los derechos de los ciudadanos (Ospina, 2013).

Un ejemplo final se puede enmarcar durante la época de *"La Violencia"*, a mediados del siglo XX, cuando la guerra partidista entre conservadores y liberales encontró su final con el régimen militar de Rojas Pinilla. Aunque el deseo de los dirigentes políticos de recuperar el gobierno civil motivó en 1956 a Alberto Lleras, en nombre el partido liberal, y Laureano Gómez, en nombre del conservador, a firmar en España el acuerdo que dio inicio al *"Frente Nacional"*, que rigió durante 6 años. De ahí en adelante la historia colombiana, al igual que la ecuatoriana, estuvo caracterizada por rebeliones y enfrentamientos. No obstante, en Colombia, los partidos políticos y el gobierno encontraron en los pactos por beneficios, amnistías o indultos, una forma de mantener el *statu quo* (García, 2006).

Aunque Gutiérrez (2004) cuenta a los dirigentes Alfonso López Pumarejo, Carlos Lleras Restrepo, Jorge Eliécer Gaitán y Gustavo Rojas Pinilla dentro de los líderes populistas, considera que la nación se economizó la aplicación de un modelo de ésta índole, porque la debilidad del movimiento se contrastó con la fortaleza del Estado, que como se mencionó, era el único agente modernizador e integrador al que le estaba permitido el uso de la violencia como recurso para imponer el orden. Se puede observar entonces que la obsesión de las élites gobernantes por un modelo hegemónico encontró en el pactismo, caracterizado por la discreción, una forma de adaptarse a los cambios y mantener la tradición y el estilo político heredado del paradigma europeo.

Ahora bien, el carácter pactista de Colombia permeó las comunidades indígenas especialmente en términos de autoreconocimiento como miembros de una comunidad y en el empoderamiento de su identidad, que desde la colonia estableció el estereotipo del indio como una población residual. Es decir, la marginalización en zonas de montaña y el sometimiento a procesos civilizatorios tales como, la conversión al cristianismo, el abandono de la lengua nativa, del vestuario y el corte de cabello, como una forma de

asimilación rápida al nuevo proyecto nacional. Lo anterior, parece haber cumplido con el deseo liberal de desaparecer la mancha indígena sin que hubiera sido necesario implantar una política activa de asimilación que habría supuesto por parte del Estado una voluntad y unos recursos que nunca tuvo (Gros & Sánchez, 2011), a partir de lo cual es acertado afirmar que el pactismo ayudó a mantener la exclusión de los indígenas en Colombia, hasta nuestros días.

Un reflejo de este proceso, se nota en el establecimiento de un estereotipo y su repudio, para lo cual, solo fue necesario incentivar en la sociedad el frenesí por llegar a ser ""civilizado", (…). "Aceptado como persona civilizada", (…). "atribuirse dignidad pese al color de piel y la pobreza"" debido a que precisamente "el calificativo de indio era considerado injurioso" (Gros, 2000, pág. 60) y atribuible a los incultos y salvajes. En ese contexto social, donde la evolución del mestizaje era la regla y la identidad de los individuos no era clara, los indígenas encontraron la manera de mimetizarse y obtener beneficios. En este sentido, "cuando se trataba de hacer prevalecer el derecho a la tierra se reconocían como indios pero cuando eran sometidos al pago de tributo, abandonaban su "casta" en beneficio del mestizaje" (Gros, 2000, pág. 65). Es así, que en ese juego, el indígena se vio impulsado a mantener el acceso a las dádivas y subsidios que el entorno le ofrecía para sobrevivir y no se interesó por gestar un levantamiento, como sí lo hicieron sus pares en Ecuador.

En medio de esa realidad social e histórica, Colombia se reconoció como un país moderno y profundamente mestizo y, como se mencionó antes, preservó durante los gobiernos pactistas, los aspectos coloniales. Éstos se vieron reflejados principalmente en la exclusión y discriminación, fundamentada en cuatro factores homogeneizadores: la idea de una nación unitaria que aún prevalece y que fue heredada del régimen y discurso colonial, el principio de una capital autócrata y distante -convertida en un centro administrativo y ordenador de la nación-, la diversidad original, las guerras, los continuos cambios de costumbres, la falta de unidad territorial, étnica y de una leyenda integradora que cumpliera con el papel de articular el proyecto nacional, y por último, el proyecto nacional, identificado únicamente por el uso de la lengua castellana, que perpetuó el desconocimiento de otras culturas, que relegó al nivel de etnias y, por ende, marginalizó (Ospina, 2013).

En consecuencia, cabe afirmar que el populismo en Colombia fue de baja intensidad, lo que posibilitó que las élites gobernantes mantuvieran el poder y enfrentaran las crisis del país bajo el modelo heredado de Europa, lo cual trajo consigo la reproducción de los discursos de dicho modelo, particularmente para el interés de la presente investigación, la perpetuidad de la discriminación hacia los indígenas heredada desde entonces. Además, el pactismo permeó las comunidades indígenas y las incentivó a reconocerse como "indio" únicamente en los casos en que esto supusiera un beneficio para ellos, lo que adormeció cualquier necesidad de movilizarse para reivindicar su identidad y sus derechos. En contraste, como se ampliará en la siguiente sección, el populismo en Ecuador mostró algunas características que significaron la diferencia en materia de

movilización indígena entre los dos países, deshaciéndose así de la herencia que la conquista española quiso imprimirles. Con lo que se generaron nuevos espacios de participación indígena e incentivaron los aportes desde sus saberes ancestrales, al punto de verse reflejados en el actual modelo de desarrollo ecuatoriano.

1.2.3. El populismo en Ecuador y la paradoja del "borrego"

"No es lo mismo estar dormido que estar durmiendo,
Como no es lo mismo estar jodido que estar jodiendo"
Camilo José de Cela[2]

Como quiera que el propósito de la presente investigación es argumentar que el impacto de la inclusión de los grupos indígenas en los proyectos nacionales determina la diferencia entre los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador, se considera relevante revisar los procesos políticos que, aparentemente, dieron lugar a la inclusión indígena en las esferas de poder de Ecuador. Al tiempo que permitieron su participación activa en la construcción de un modelo de desarrollo alternativo para este país, marcando diferencias significativas respecto al caso colombiano. En efecto, se identifica la importancia que tiene el populismo en los procesos de empoderamiento e inclusión indígena en Ecuador, y por ello este análisis sería incompleto si no se estudian diferentes posturas frente al impacto de este fenómeno en ese país. De ahí que, en esta sección se tienen en cuenta al menos tres autores, de los cuales se analizan los puntos de convergencia y divergencia que aportan elementos a fin de comprobar la hipótesis planteada.

Para iniciar, Moreano y Donosso (2006) afirman, respecto al fenómeno populista en Ecuador que:

> Toda ideología no se constituye ni se construye en el aire al margen de determinadas condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, (…). Todo sujeto social está sujeto a estructuras y procesos de socialización. Por lo tanto se considera que el populismo consiste en la presentación de interpelaciones "popular- democráticas" como conjunto sintético - antagónico respecto a la ideología dominante (pág.119).

En Ecuador se sucedieron 27 gobiernos entre 1925 y 1948, y en los 20 años previos a 1970 hubo apenas 2 elecciones (1960 y 1968). Al respecto Quintero (2005) afirma que el fenómeno populista en ese país fue complejo y se cataloga como "populismo *sui generis*" porque estuvo sometido a constantes cambios que no concuerdan con las categorías construidas para el estudio de los populismos latinoamericanos clásicos. De igual modo, Vilas (2003) indica que la relación del populismo y la función del gobierno tuvieron impactos en la vida política que provocaron un cambio en la dimensión simbólica de la

[2] Frase del escritor español Camilo José de Cela durante su etapa de senador de designación real.

sociedad, los criterios valorativos, los patrones de prestigio, el lenguaje cotidiano y la dinámica de la vida diaria y del común de la gente, por lo que hubo una amplia y rápida "plebeyización" en una sociedad altamente estratificada. Esa situación derivó en una democratización fundamental[3], en la que los espacios reservados para las élites y clases medias debieron ser compartidos con las clases populares. Por supuesto, estas últimas sufrieron maltrato político, acotamiento de sus posibilidades institucionales de desenvolvimiento, y los escenarios donde marcharon como protagonistas "fueron vividos, a veces como, permisivos de cierto revanchismo del que se hizo objeto a los usufructuarios tradicionales del poder" (Vilas, 2003, pág. 17).

Por otro lado, para Moreano y Donoso (2006), el populismo en Ecuador fue una manera "estratégica" de hacer política que surgió de una democracia en crisis y un Estado con una alta ilegitimidad de los partidos tradicionales, y que se caracterizó por varias condiciones. En primera medida, por un patrón de liderazgo personalizado y paternalista, así como una coalición de apoyo multiclasista basada en los sectores populares, una forma de movilización política vertical - es decir, de "arriba-abajo" - que subordinan mecanismos convencionales de mediación política -, una ideología ecléctica del "antiestablecimiento" y finalmente, el uso sistemático y expandido de métodos redistributivos y clientelares como instrumento político para generar apoyo entre los sectores populares. En este sentido, el líder populista, sobre la base de un liderazgo carismático y un discurso liberal, se aprovechó de las "masas ignorantes", "fanáticas" y "embrutecidas", e impulsó movilizaciones en plazas y calles de la muchedumbre marginada. Esto, mediante una política social caritativa y distributiva, y una retórica anti-oligárquica y mesiánica, lo que evidenció que "sus actos masivos son más importantes que la participación en la "instituciones liberales democráticas" restringidas, lo que genera que haya una relación ambigua entre democracia y populismo" (Moreano & Donoso, 2006, pág. 120).

A pesar de que la postura de los autores citados muestra un fenómeno con ingredientes similares, sus perspectivas del proceso inclusivo en Ecuador son diferentes. Para el caso de esta investigación, se acoge la postura de Vilas (2003), quien considera que el populismo "como cualquier otro régimen político, es mucho más que algún ingrediente aislado. Sobre todo afirmamos que la identidad de un régimen deriva, en definitiva de los objetivos que se plantea y de los intereses en juego" (pág.13). Por tanto, el entramado institucional, la política, el perfil de las clases y los actores sociales, se conjugaron para desestabilizar las antiguas formas de dominación social y de regulación política, en las que las comunidades indígenas, como respuesta, elaboraron un nuevo modelo de articulación con la sociedad dominante. Se puede decir entonces que el populismo fue un mecanismo de manipulación social, lo cual es una forma discursiva de reproducción del poder de la élite que va en contra de los intereses de los grupos dominados y reproduce la desigualdad social (Van Dijk, 1980). Sin embargo, como se ampliará más

3 Expresión de Mannheim recuperada por (Pérez, 1993), quien afirma que la democratización fundamental, es el resultado de la universalización del interés económico, en la lucha por el éxito en general, y el éxito económico en particular que incide tanto en la estructura social, como en la propia personalidad.

adelante, esta manipulación, más allá de reproducir la desigualdad social, redundó en la generación de espacios discursivos que comenzaron a visibilizar el indígena antes ignorado.

De allí que, "el surgimiento de su movilización, testimonia el curso de los acontecimientos, el reconocimiento de derechos particulares y la defensa de intereses colectivos" (Gros, 1997, pág. 21). De igual forma, puede considerarse como un deseo que preexistió y sobrevivió a las prácticas populistas, e impulsó el reconocimiento de las comunidades indígenas en las esferas públicas y su inclusión en la construcción de un modelo de desarrollo alternativo. En ese escenario, la lucha de las comunidades indígenas ecuatorianas deja entrever la contradicción entre la imagen estereotipada que el blanco formuló desde la época colonial y su papel real en la historia americana. De acuerdo con Gros (2000), la insistencia de los indígenas en la defensa de su *status* de indio, dista del estereotipo de "inculto, desamparado, e incapaz de conocer y defender sus derechos, [y] más bien, se afirma en el deseo de usufructuar las garantías que las leyes ofrecían a los nativos no asimilados a la civilización" (pág. 67).

Sin duda alguna, el empoderamiento de las clases indígenas y populares en Ecuador no debe apreciarse desde una perspectiva simplista, producto de un líder carismático con un discurso caracterizado por la "cháchara vacía" (Laclau, 1987, pág. 25), en la que los integrantes del pueblo se incorporaron a la política a través de él, como protector de los vínculos y las relaciones personales de dominación (De la Torre, 1997). Esto, debido a que mediante la articulación del voto a través del patronazgo se crearon vínculos clientelares que facilitaron la participación de las clases marginadas, tales como los indígenas, quienes no tenían una estructura normativa para funcionar políticamente en una sociedad moderna (De la Torre, 1998). Por el contrario, el movimiento en la estructura social y en la organización económica dio lugar a una serie de transformaciones importantes en las relaciones de dominio político, en la articulación institucional y en la integración progresiva de las comunidades indígenas, que aceleró así una crisis de orden oligárquico. Elementos que, como se mencionó anteriormente, preexistían a las experiencias populistas (Vilas, 1988).

Esto conduce a considerar, al igual que Vilas (1988) que el populismo no fue una etapa mecánica e inevitable del desarrollo político y social de Ecuador, sino que dependió de las medidas adoptadas por las clases populares - especialmente por los indígenas -, quienes supieron aprovechar las relaciones recíprocas de poder y la dotación de recursos. Lo que superó, el proyecto nacional mestizo soportado sobre el paradigma populista que sostenía que la nación debía construirse desde el mestizaje biológico y cultural.

Es preciso aclarar que esta investigación no pretende cerrar los ojos a la historia y negar la existencia del populismo en los países latinoamericanos, al contrario, las anteriores líneas evidencian que en la época republicana, después de que el proyecto nacional criollo se estableció, como consecuencia del populismo se implementó un proyecto nacional mestizo, que pretendía invisibilizar al indígena, evidenciando así el fuerte paso de este

fenómeno en Ecuador. Sin embargo, es pertinente desmitificar a las clases indígenas y populares concebidas como "borregos" y el populismo como un movimiento con los factores crónicos de inestabilidad en lo económico, social y político aprovechado por las élites para mantenerse en el poder como "lobos disfrazados de corderos"[4], que perpetúa el estereotipo de las comunidades indígenas como incapaces de pensar por sí mismas y con pocas habilidades para desempeñar las funciones de gobierno. En efecto, es imperante recordar que, si bien el discurso emerge como instrumento de poder y control, también es instrumento de construcción social de la realidad, y por tanto, es pertinente destacar que el populismo permitió distinguir la inclusión indígena como una cuestión socialmente relevante, y posibilitó así, la transformación del contexto social y las creencias respecto a las comunidades indígenas. Lo que a su vez generó una serie de nuevas normas, como se ampliará en el capítulo cuarto, en el análisis de la Constitución Política de Ecuador de 2008 como pieza discursiva.

Se observa entonces, que el fenómeno inclusivo en Ecuador no fue producto únicamente de la modificación de las políticas indigenistas, la crisis o el agotamiento del modelo de integración populista o de la "oportunidad para un oportunista". Por el contrario, a partir de lo revisado en esta sección, se encuentran suficientes razones para concebirlo como un fenómeno compuesto por una serie de factores estructurales - políticos, económicos y sociales -, que abrieron espacios y puertas a las clases marginadas y populares para pensar que era posible participar en la construcción de su propio Estado y los impulsó al bastimento de su modelo de desarrollo actual. Porque como diría Cela "No es lo mismo estar dormido que estar durmiendo, como no es lo mismo estar jodido que estar jodiendo".

Hasta este punto se revisó, para el caso colombiano, los periodos de hegemonía conservadora y liberal, que se recogieron bajo el título de pactismo en Colombia, así como, la situación del indígena en esos escenarios, que permitió observar un cambio en la categoría de derecho colonial a *"minus validus"*, y que se conservó durante los siguientes periodos de la historia. Mientras que para el caso de Ecuador, se encontró que el fenómeno del populismo transformó las relaciones de poder, influyó en el cambio del estereotipo indígena en la nación, reivindicó el lugar del indio en la sociedad y trascendió al paradigma populista y su concepción de mestizaje. Se deduce entonces, que dentro de los aspectos que influyeron en el reconocimiento indígena durante los periodos de pactismo en Colombia y populismo en Ecuador se encuentran los antecedentes históricos, geográficos, políticos y sociales, que determinaron la naturaleza asimétrica de sus movilizaciones, así como el autoreconocimiento y empoderamiento en sus proyectos nacionales.

Ahora bien, para continuar con la argumentación de esta investigación, y a fin de comprobar la potencial incidencia de los procesos de inclusión de las comunidades indígenas en los dos países sobre sus modelos de desarrollo, el siguiente capítulo inicia

[4] Versículo Bíblico, Mateo 7:15 Versión Reina Valera, 1960.

con una revisión de los alzamientos y movilizaciones indígenas, así como su resultado en materia de inclusión. Para lo cual se enmarca el análisis del caso colombiano en el periodo comprendido entre el siglo XX e inicio del siglo XXI, en la sección que se titula *Colombia: Contrastes y dificultades del movimiento indígena en medio del sistema democrático.* Respecto al caso de Ecuador, en la sección *Ecuador: la movilización indígena y el proyecto nacional de la diversidad* se toma la Época Republicana y su tercer periodo, denominado proyecto nacional de la diversidad, que se ubica desde 1960 hasta la actualidad.

Posteriormente, se analizará el concepto de desarrollo desde la perspectiva convencional y la propuesta por las nuevas epistemologías del sur; el papel de los indígenas dentro de esos paradigmas y sus aportes a los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador. Esto permitirá considerar si el proceso de reconocimiento e inclusión revisado en el primer capítulo tuvo incidencia en sus modelos de desarrollo y sentará las bases para verificar en el tercer capítulo la presencia del actor étnico en las piezas discursivas que se analizan en este documento: discursos de posesión presidencial, las Constituciones de Colombia y Ecuador y su alcance e influencia en los planes de desarrollo durante el periodo de estudio planteado.

Capítulo 2
LOS INDÍGENAS Y LOS MODELOS DE DESARROLLO

"América Latina es hija de la edad de los descubrimientos, engendrada en las primeras avanzadas del mercantilismo, heredera de las lenguas, religiones e instituciones europeas, el primer gran fruto de la globalización, donde se hace evidente que el énfasis en lo universal despierta enseguida la necesidad y la defensa de lo local, por ello, desde que empezó la prédica imperativa de la globalización, ya no bastan las naciones: cada región del globo, cada aldea, cada tradición pugna por hablar, por diferenciarse, por existir y se hace un diálogo de lo universal con lo local"
Ospina (2010)

Para iniciar con el análisis propuesto, se abordará en primer lugar el papel del indígena en el mundo globalizado, para lo cual es necesario recordar que a pesar de que en la actualidad hay una amplia discusión sobre la globalización, dicho proceso comenzó cinco siglos atrás. De hecho, se considera que el descubrimiento, así como, la conquista de América solo fueron grandes avanzadas en ese viento global, el cual fue responsable de romper y añadir muchos elementos al mosaico cultural latinoamericano desde la conquista (Ospina, 2010). Y como se mencionó en el capítulo primero, se encargó de borrar al indígena e implantar como regla de fe y conducta a los paradigmas europeos, establecidos como máximas para los gobiernos de lo que hoy conocemos como territorio latinoamericano.

2.1. Las movilizaciones y ciudadanización de los indígenas a finales del Siglo XX e inicio del Siglo XXI

Al respecto del tema de movilizaciones y ciudadanización de los indígenas, en el caso de Colombia, si bien se diferencia del caso ecuatoriano en la naturaleza, rapidez y cantidad de movilizaciones, no se pueden desconocer las luchas de las comunidades indígenas para lograr su reconocimiento, en cuyo caso, la etnicidad fue el medio para combatir contra la exclusión y la utopía liberal. Esta pugna generó la "discriminación positiva" que reiteró el carácter multiétnico y pluricultural de la nación y les concedió reconocimiento y territorialidad. No obstante, a pesar del logro de esos espacios, la etnicidad y la territorialidad fueron una compensación del Estado, por su debilidad tradicional y la falta de mecanismos claros de reconocimiento, en la que el resguardo, si bien presenta una autonomía relativa y está dotado de un estatuto y unos derechos específicos, no deja de ser una medida conservadora, que relega al indígena a una reserva biodiversa, para que la vigile, y finalmente, provea a los investigadores material para experimentaciones de etnodesarrollo (Gros, 1999).

Posteriormente, se presenta el caso ecuatoriano, que se diferencia del escenario colombiano, - que se caracterizó por una participación de los indígenas marcada por una dependencia del Estado y de las normas que este institucionalizó para su concurso en las esferas públicas -. Para esto, se ampliarán las ideas introducidas en el acápite del populismo en Ecuador, que evidenciaron que la visibilización del indígena en un mundo

globalizado tuvo su origen en las movilizaciones sociales. Las cuales, si bien no sucedieron de manera espontánea, si refuerzan las conclusiones propuestas en dicha sección, dado que estas movilizaciones fueron el resultado de numerosas situaciones que para los indígenas se constituyeron en oportunidades de generar una autorepresentación positiva y modificar los modelos mentales y las creencias sociales (Van Dijk, 1980).

2.1.1. Colombia: Contrastes y dificultades del movimiento indígena en medio del sistema democrático

En primer lugar, cabe retomar el análisis realizado en el capítulo inicial de este documento, en el cual se advirtió que Colombia conjuga uno de los pueblos más mestizos del continente, en la medida que está conformado por la mezcla de indígenas americanos, blancos europeos y negros africanos. Así mismo, es un país influenciado bajo el discurso colonial que acopia la interpretación europea de la belleza y la naturaleza, la interpretación católica del orden social, el discurso republicano imitado de la Revolución Francesa, las instituciones nacidas de la Ilustración, la dinámica global del momento y la postulación de un solo canon de desarrollo económico y social (Ospina, 2013). Es así que el indígena se encuentra aún bajo la protección y paternalismo del Estado, pero igualmente excluido y relegado a territorios denominados resguardos, que en sí, denotan una diferenciación del territorio colombiano, y por lo tanto se traducen en marginalización.

En Colombia, los procesos de asimilación cultural forzada ocurridos durante la conquista y la colonia, amenazaron el potencial demográfico de las comunidades indígenas, y por tanto su existencia. Sin embargo, gracias al dinamismo demográfico del siglo XX, que marcó un aumento natural de su población, se logró la transformación del concepto de Estado, el cual pasó de un carácter unitario evocado por la Constitución Política de 1886, al reconocimiento de la existencia de una diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, que el Estado debe proteger, como lo reza la Constitución Política de 1991. A pesar de que en Latinoamérica la posición indígena se ha transformado y ha logrado invertir la asimilación cultural adoptada desde la Colonia de manera sensible, en Colombia el carácter paternalista del Estado respecto a estos pueblos, no ha sido superado y por el contrario, se ha constituido una indianidad genérica y específica, con derechos y regulaciones particulares en el marco de su comunidad (Gros, 2000).

De hecho, a principios de 1970, el sueño de las élites de limpiar el país de la "mancha" indígena parecía haberse cumplido, se puede afirmar que hasta ese momento las comunidades indígenas no eran consideradas un actor social sino más bien, bajo la concepción de grupo dominado. De igual manera, se les caracterizó como dependientes de subsidios, lo cual generó en las estructuras discursivas una percepción negativa del indígena como una carga, a quienes se culpaba de los hechos y situaciones perjudiciales, por parte de quienes se autorepresentaban como ayudadores.

A este aspecto, Van Dijk (1980), lo tipifica como una estrategia para influir en los imaginarios de los receptores de este discurso, con una presentación sesgada de los hechos a favor de sus propios intereses, mientras se culpa de los hechos y situaciones negativas a los "otros". Así, las continuas vicisitudes de los indígenas en Colombia a causa de las asociaciones negativas y la injerencia de los intereses de las élites, fueron las responsables de avivar el deseo de conocer y comprender mejor las leyes dictadas por la República para su beneficio, lo cual fue encaminándolos paulatinamente a un mejoramiento de su nivel intelectual respecto a su condición de agricultores (Gros, 1993).

En consecuencia, en 1971 se creó el primer Consejo Regional Indígena, cuyo carácter era ultra minoritario y estaba asociado a la conciencia de un país mestizo de identidades partidistas y de clases antes que de etnias. Irónicamente, "Colombia siendo el país más mestizo del continente, es posiblemente el más racista" (Ospina, 2013, pág. 33). Esta concepción social, aunado al hecho de que "las políticas indigenistas en Colombia, no estuvieron acompañadas con la presencia de una movilización social indígena" (Gros, 1997, pág. 22) explica, en cierta medida, por qué las "cuestiones indígenas" no fueron tan marcadas en el país. De hecho, no fue sino hasta los años ochenta que se erigió de manera progresiva y empírica el movimiento indígena en Colombia, al cual le subyace la pretensión de las tierras usurpadas por las élites, principalmente constituidas por los hacendados ricos. Justamente, esa necesidad de recuperar su territorio les motivó a organizarse por fuera del clientelismo tradicional, conformando sus propios Consejos Regionales Indígenas. Lo que les significó el acceso directo al poder y les permitió suscribir a auténticos representantes en los Consejos Municipales.

Sin embargo, la dificultad de cohesión de las élites indígenas, la carencia de identificación de intereses colectivos y el abandono de las tradiciones fueron los encargados de retrasar el surgimiento de movimientos étnicos, a pesar de que existían aproximadamente 80 grupos indígenas dispersos por el territorio nacional. Aunque es adecuado reconocer que enfrentaron dificultades como el clientelismo y las estrategias para erradicar las amenazas del orden institucional, que constituían las ideas o movimientos que tuvieran alguna inspiración en el socialismo - como lo eran las propuestas indígenas -, se considera que tienen su parte de responsabilidad en la renovación del debate democrático y en el debilitamiento de los actores colectivos tradicionales (Gros, 1997).

A nivel internacional, no fue sino hasta el 7 de junio de 1989 que se firmó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, como resultado de la representación política obtenida de las comunidades indígenas por las cuestiones arriba mencionadas. Y a nivel nacional, apenas hasta 1991, con la Ley 21 se adoptó por el Estado colombiano dicho Convenio. Este corresponde al punto de partida para el reconocimiento de las individualidades, al tiempo que se planteó la "discriminación positiva", que a diferencia del derecho colonial y de tutela, planteaba también una serie de estipendios económicos, sociales, culturales y de territorio, que lograron la afirmación de su identidad y autoridad, y además les concedió un lugar en la nación.

Adicionalmente, en el mismo año se firmó la Constitución Política de Colombia, que reconoció el carácter pluralista de la nación, así como diversa étnica y culturalmente, con lo cual, se observó en Colombia una profunda transformación de la realidad social y cultural. En paralelo se inició la construcción de una identidad genérica "supra-comunitaria" y "supra-étnica", donde el mundo indígena pasó de ser una sola comunidad imaginaria inscrita a la nación, a ser un nuevo actor étnico, el indio antes estigmatizado representaba ahora "un capital simbólico". Esto en contraposición al modelo de desarrollo occidental soportado en la sociedad mercantilista e integrada mundialmente, en el que las comunidades indígenas no tenían un espacio definido (Gros, 1993).

De esto se desprende entonces que, gracias a los procesos históricos sucedidos desde la colonia hasta la institución de la Constitución de 1991, ser indígena es identificarse como miembro de una comunidad con un origen e historia, que a los ojos de la ley pretende el reconocimiento y respeto por un derecho colectivo, sobre un territorio y la posibilidad de autogobernarse como cabildo, a ser juzgado según sus usos y costumbres dentro del seno de su comunidad, y bajo un estatuto indígena, con la posibilidad de tener atención gratuita en los hospitales, educación bilingüe, acceso gratuito a la universidad, exención del servicio militar, y del impuesto sobre la tierra. Además, "desde la Constitución de 1991, cuentan con el derecho a transferencias del presupuesto nacional, protección de su medio ambiente y a dos senadores indígenas por circunscripción electoral" (Gros, 2000, pág. 64), entre otras subvenciones.

Sin embargo, a pesar de que lo anterior demuestre una intención de inclusión a partir de la discriminación positiva, se puede concluir, que persiste el carácter subsidiario que redunda en una subvaloración de los aportes que los indígenas pueden hacer en la construcción del modelo de desarrollo del país. Esta restricción en la participación indígena se ve reflejada en las piezas discursivas a analizar en el capítulo cuarto de esta investigación, donde se presenta que tras revisar la Constitución Política, los Planes de Desarrollo y los Discursos de Posesión Presidencial de Colombia, no se evidencian aún las contribuciones conceptuales que potencialmente pueden aportar los indígenas, más allá de la responsabilidad que el Estado le ha designado para velar por los recursos naturales de algunas zonas asignadas. En este orden de ideas, se puede advertir indicios que nos permitirán comprobar que la diferencia entre los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador, responde a los niveles de inclusión de los grupos indígenas en sus proyectos nacionales.

Ahora bien, a diferencia del caso colombiano que, como ya se expuso a lo largo de esta sección, se caracterizó por una participación de los indígenas marcada por una dependencia del Estado y de las normas que este institucionalizó para su concurso en las esferas públicas, a continuación se profundizarán las ideas introducidas en el acápite del populismo en Ecuador, que evidenciaron que la visibilización del indígena en un mundo globalizado tuvo su origen en las movilizaciones sociales. A lo que es pertinente agregar que estas movilizaciones fueron el resultado de numerosas situaciones que para los

indígenas se constituyeron en oportunidades de generar una auto representación positiva y modificar los modelos mentales y las creencias sociales (Van Dijk, 1980). Lo que a su vez permitió transformar el imaginario del indio salvaje al ciudadano empoderado como miembro activo de la sociedad ecuatoriana, lo cual se evidenciará en el cambio de las representaciones discursivas de este país, como por ejemplo, la Constitución Política de 2008 respecto a la de 1830, que se analizará en el capítulo cuarto de la presente investigación.

2.1.2. Ecuador: La movilización indígena y el proyecto nacional de la diversidad

Tal como se mencionó en el primer capítulo de este documento, a pesar del deseo de las élites de borrar al indígena de la arena pública - desapareciendo su ciudadanía -, gracias a su auto reconocimiento, su enraizamiento desde la época colonial, la temprana organización de sus comunidades y la motivación de ingresar al proyecto nacional, se aceleró el levantamiento indígena que encontró en el populismo el caldo de cultivo para alcanzar la participación e inclusión en las esferas de poder en Ecuador. Esto, trasladó al indígena de la categoría de "desaparecido" que le fue otorgada en la época colonial, y que se extendió hasta la época Republicana, en sus dos primeros proyectos nacionales - criollo y mestizo -, a una categoría de derecho que sobrepasa el común, y que incentivó a la creación de un proyecto nacional de la diversidad., del cual se ampliará a continuación los aspectos más significativos.

En este punto conviene distinguir que en 1978, después de la dictadura militar y a raíz del retorno a la democracia de Ecuador, se instituyó el derecho a votar de las minorías, (Gutiérrez, 2004). Factor que dio inicio a un proceso de inclusión, que presentó su mayor evolución durante la *"década perdida"*, y marcó el final del proyecto populista (Moreano & Donoso, 2006). Lo anterior dio paso al liberalismo, la democracia representativa, y ubicó en la palestra pública el discurso de las identidades y de las estrategias étnicas, por lo que pasó de ser un problema exclusivo de los países periféricos o atrasados, a considerarse una característica de la región. Aunque las primeras organizaciones, consejos y federaciones indígenas de tipo moderno aparecieron en América Latina a principio de los años setenta, luego de la crisis del proyecto populista (Gros, 1993), los indígenas de Ecuador, a diferencia de los colombianos, no aceptaron la etnicidad o discriminación positiva, pues consideraban que favorecía la marginalidad y la exclusión.

De hecho, producto de este inconformismo, el 4 de junio de 1990, con el levantamiento indígena en Ecuador, la inclusión de las comunidades indígenas encontró su cúspide. En este sentido, se alcanzó la entrega de títulos de propiedad por 10 millones de hectáreas y el establecimiento de programas de conversión de deuda. Igualmente, se dio la creación del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, que actualmente funciona como parte del Ministerio de Educación de Ecuador, y es la columna vertebral en la reivindicación de una sociedad pluricultural, de carácter étnico y adaptada a las diferencias, que brinda el derecho a aprender sobre su propia cultura en la lengua materna (UNICEF, 2004).

Así mismo, las movilizaciones indígenas derivadas del rechazo a las estructuras de poder, llevaron a catalogar a Ecuador, como un país con un carácter altamente confrontacional (Gutiérrez, 2004), donde las medidas neoliberales han desatado en la población indígena una fuerte oposición y una lucha sostenida por el reconocimiento de derechos particulares y colectivos, la revisión radical de la participación indígena en la vida política, y la institucionalización de una "República del Indio" (Gros, 1997). Como consecuencia pasaron de ser receptores de dádivas del Estado (De la Torre A., 2005) a participar masivamente en el sistema político que transformaron , lo cual logró la inclusión de las comunidades indígenas de una manera nunca antes vista (Gutiérrez, 2004).

De igual modo, cabe señalar que el resultado que se destaca de las movilizaciones indígenas y de la visibilidad e inclusión que estos levantamientos lograron, fue la nueva Constitución Política de Ecuador que en 1998 promulgó la unidad de la nación, fundada en la diversidad de sus regiones, pueblos, etnias y culturas. Así mismo, en 2008, la nueva Asamblea Constituyente ratificó el carácter intercultural y plurinacional del país y garantizó la existencia y conservación de diversas culturas caracterizadas por sus propias costumbres, tradiciones, religión e idioma. Al respecto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2004), en su publicación *Nacionalidades y Pueblos Indígenas, y políticas interculturales en Ecuador*, reconoció que:

> En los últimos treinta años, el país [Ecuador] ha tenido muy importantes logros hacia las metas mencionadas. Estos avances no se han dado necesariamente a partir de una racionalidad meritocrática, sino por procesos históricos complejos donde los pueblos y nacionalidades indígenas han ganado lentamente y con mucho esfuerzo espacios en el marco de las sociedades modernas (pág.8)

De esta manera, y como forma de cierre para la presente sección se recogen los aspectos que fueron relevantes en el proceso de inclusión indígena en Ecuador. En primer lugar, la reconciliación histórica de la nación con su pasado ancestral, que les permitió crear un imaginario indígena y auto reconocerse como una "Republica Indígena". En segundo lugar, la organización de los movimientos indígenas que se caracterizaron por estar lejos del movimiento clasista y de la intervención directa del Estado, en cuyo caso, enfrentaron al pensamiento autoritario de izquierda, que por múltiples razones e intereses rechazaba la irrupción de un nuevo actor étnico, lograron modificar el imaginario excluyente del populismo y su concepción de mestizaje biológico. En tercer lugar, el proceso de emancipación de las comunidades, que encontró en el periodo político del populismo el caldo de cultivo para generar espacios de visibilidad y organización.

Los argumentos expuestos a lo largo de esta sección, permite entonces inferir que, a pesar de las dificultades y lo extenso del proceso, la inclusión en Ecuador fue exitosa, en la medida que logró el reconocimiento del indígena como ciudadano, la aceptación y reivindicación por poderes democráticos y la participación en las esferas políticas. Todo esto, al punto de generar un nuevo periodo histórico y político denominado proyecto

nacional de la diversidad y llegar a permear la construcción de un modelo propio de desarrollo para Ecuador, lo cual se ampliará en el capítulo tercero a partir de la identificación de las nuevas cogniciones erigidas a partir de los aportes de los pueblos ancestrales de este país.

Ahora bien, una vez revisados y analizados los contextos históricos, sociales y políticos de Colombia y Ecuador, en los que se observó el sostenimiento de las comunidades indígenas, sus logros a través de la historia y el enfrentamiento con las estructuras de poder, cabe destacar que sus movimientos de integración a la sociedad nacional, la lucha por la aceptación y el reconocimiento del hecho minoritario en contra de las formas de dominación social y exclusión emprendida, fueron realizadas por hombres y mujeres para hacer reconocer su presencia, defender su autonomía, y revindicar su identidad genérica y comunitaria. De esta forma, no se puede desconocer "la existencia de un movimiento indígena combativo que ha sabido forjarse a partir de sus propias fuerzas, y que se crea en una heteronomía e instrumentalización total de las organizaciones indígenas en el marco de una estrategia neoliberal" (Gros, 1997, pág. 38).

Se han citado hasta aquí los elementos que contribuyeron a impulsar las movilizaciones indígenas hacia los cambios en el imaginario de los dos países respecto a sus etnias, y el reconocimiento e inclusión en las esferas públicas. Aunado a esas variables, y a fin de continuar develando la relación existente entre los procesos de inclusión de las comunidades indígenas en Colombia y Ecuador y su incidencia en los modelos de desarrollo, a continuación se abordarán las concepciones de desarrollo desde dos perspectivas diferentes, la postura indígena en la modernidad y por ende, en un modelo de desarrollo occidental y el contexto de desarrollo de ambas naciones. Esto último, con miras a determinar los posibles aportes de los indígenas a los modelos de desarrollo de los dos países después de los procesos de inclusión y el empoderamiento en la arena pública.

2.2. El concepto de desarrollo

> *"El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero, la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma".*
> Amartya Sen (1988)

Una vez analizados los procesos históricos y políticos de ambos países, así como la participación de los indígenas en ellos, se da paso a la revisión del concepto de desarrollo y su articulación en cada uno de los países objeto de estudio, con el fin de continuar construyendo el argumento en torno a la hipótesis establecida alrededor del hecho de que la diferencia entre los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador responde a la inclusión de los grupos indígenas en sus proyectos nacionales. Ahora, si bien definir el

desarrollo no es de ninguna manera un ejercicio sencillo, toda vez que la amplitud del concepto proviene de la inclusión de los logros reales o "realizaciones" de cuantas personas existan en la tierra (Sen, 1988), en esta sección se revisarán algunas posturas que abren la discusión sobre la posición del indígena frente al desarrollo y sus aportes a este.

En primera instancia, se retoma la idea expuesta en el capítulo primero que entiende al desarrollo como una expresión de la vieja idea de progreso, que fue de amplia difusión en el siglo XIX, y que se asociaba a la modernización, el crecimiento y el bienestar -económicamente entendidos -, como la evolución progresiva hacia mejores niveles de vida. La idea de desarrollo difundida hasta ese momento estaba basada en el desarrollo industrial, el consumo, los avances científicos y técnicos, y se alimentaba de la apropiación de los recursos naturales encaminados a la eficiencia y la rentabilidad, con el fin de emular el estilo de vida occidental. Por ende, el Producto Interno Bruto (PIB) se transformó de un indicador, a un fin en sí mismo, al tiempo que la distribución de la riqueza y los límites de la naturaleza no se consideraban relevantes en un modelo de crecimiento lineal (Latouche, 2003). Sin embargo, desde una dimensión social el progreso recoge el crecimiento a niveles económico, cultural y político. Esta concepción adquirió una relevancia especial después de la segunda guerra mundial y se popularizó bajo el nombre de "economía del desarrollo", considerada como una respuesta a la pobreza y a los problemas de la distribución de la riqueza, en cuyo caso, los países desarrollados proponían unas normas que las economías subdesarrolladas debían adoptar si querían alcanzar el desarrollo.

Posteriormente, a partir de 1990 y bajo la premisa de que "la verdadera riqueza de una nación está en su gente" Mahbub Ul-Haq de Pakistán y Amartya Sen de India, pusieron en el debate público el concepto de desarrollo humano, que cuestiona la idea clásica, pero distorsionada, de desarrollo, en la que se supone que la calidad de vida de un país mejora, sí y solo sí, su Producto Interno Bruto (PIB) crece, sin tener en cuenta las desigualdades que albergue en su interior y las privaciones que pueda tener su población. De esta forma, posicionaron esta nueva concepción como un punto de referencia en las políticas públicas alrededor del mundo, constituyéndose así, en una propuesta de un nuevo modelo, que fue instaurado como un nuevo y más completo sistema de medida del nivel de desarrollo de los países. Sen (2000) fundamenta su teoría de justicia social sobre las capacidades en términos de libertad, donde los individuos definen el tipo de vida, las razones para valorarla y la transformación de bienes primarios en funcionamiento. Así que, gracias a la expansión de esas libertades se impulsa un desarrollo social que permite a los individuos una vida más larga y satisfactoria, con mejor educación, salud, atención médica, productividad y renta individual.

Por su parte, Niño- Becerra (2012) señala que el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico, tiene su raíz en la misma década en que la idea del desarrollo veía la luz. Mientras el incentivo al consumo de "cuantas cosas mejor" y la minimización del Estado se apoderaban como única alternativa para salvar el modelo neoliberal, este estaba agotado desde 1950, caducó a mediados de los años setenta, y entró en un estado

de putrefacción a principios del 2000. Para este autor la caída del modelo es explicada por su construcción sobre el endeudamiento de todos los actores económicos y el sistema financiero que distribuye, aquello con lo que hasta hoy se han fabricado los sueños: el crédito, los fondos, la liquidez, la cuasi creación de dinero sin existencia real. Es decir, que el modelo circundante construyó "un mundo maravilloso en que todo lo deseable fue posible y en el que todo mensaje quedó convertido en un aséptico "Lo quieres lo tienes", fuese lo que fuese. Y en eso consintió el maravilloso crecimiento de estos pasados años" (Niño-Becerra, 2012, pág. 46).

En ese sentido, Stiglitz (2010) advierte que vivir en un sueño, al vivir por encima de las verdaderas posibilidades, es la ilusión que da la fuerza a la economía estadounidense y por ende, al modelo occidental. En cuyo caso, la economía global depende en ese patrón, del aumento del consumo de manera permanente, debido a que este es determinante en el crecimiento, por lo que para progresar se requiere, pedir prestado y consumir como si los ingresos estuvieran en aumento. Por eso, "podían proseguir con su orgía de consumo, dado que no tenían que hacer frente a la realidad de unos ingresos estancados o en declive" (pág.18). Al respecto, Niño-Becerra (2012) considera que existen dos trampas en el crecimiento económico. De un lado, ninguna economía puede pagar la deuda que se ha ido formando en estos últimos años para financiar el aparente "crecimiento alcanzado". Y del otro, la productividad ha crecido a un ritmo tan exagerado que la capacidad de consumo existente será insuficiente para absorber la oferta que se ha generado a pesar de la ola de créditos que se han concedido.

Además del aumento del consumo y del endeudamiento, existen otros impactos asociados al modelo de crecimiento y progreso actual que tienen como finalidad alienar la psique social, como es el caso de la humanización del mercado, al punto que hoy en día se percibe como un ser vivo con existencia física, al que se enlazan sentimientos. De esta manera se encuentran afirmaciones como: ""esto se hace para tranquilizar a los mercados", (…) "los mercados responden de tal o cual manera"" (Niño-Becerra, 2012, pág. 15), lo que impide el desprendimiento del sistema establecido. En ese paradigma de la modernidad, Leff (2009) reconoce, que el mundo está absolutamente "cosificado" y "objetivado" sobre la base de una economía que se alimenta de la naturaleza y que acelera la muerte entrópica del planeta. En efecto, el concepto de desarrollo evolucionó al concepto desarrollo sostenible, como una forma de prefigurar una estrategia discursiva para disolver las contradicciones entre medio ambiente y el desarrollo. Sin embargo, Enrique Leff, (2004) indica al respecto que "el discurso desarrollista terminó por divulgarse y vulgarizarse hasta formar parte de un discurso más, pues no logró superar la relación incongruente y los intereses contrapuestos de la apropiación de la naturaleza como medio de crecimiento y su sostenibilidad" (pág.99). Para salir de esa contradicción, el mismo autor plantea como única opción una revisión del pasado, especialmente de las prácticas de las comunidades indígenas para "aprender a vivir con sus territorios". No obstante, un cambio así implica salir del modelo individualista, romper la obsesión de la construcción de un mundo unitario y generalizado sobre el principio absoluto y hegemónico.

Mientras que de un lado el proyecto civilizatorio de la modernidad tomaba fuerza como única apuesta segura para salir del subdesarrollo, a pesar de su desconocimiento de "los límites físicos del planeta para proseguir la marcha acumulativa de la contaminación" (Leff, 2004, pág. 101), y del predominio del conocimiento científico y la razón tecnológica sobre la naturaleza, y la escasez y la acumulación como principios fundamentales en la teoría y la práctica económica para alcanzar un crecimiento sin límites. De otro lado, y gracias al aporte de los movimientos indígenas desde la heterogeneidad, se despertaba la conciencia ambiental y se instauró, en primera instancia, el ecodesarrollo[5], que se consideró como alternativa al modelo de crecimiento económico, a las teorías de la dependencia, del intercambio desigual y de la acumulación interna de capital orientadas a la planificación de desarrollo. Sin embargo, como lo advierte Leff (1994), enfocar el desarrollo únicamente desde la perspectiva ecológica, dejaría incompleto lo que este trae consigo para los individuos y sociedades. De hecho, el aporte de los indígenas, como se verá más adelante, redunda en una propuesta que trasciende un enfoque ecológico, e integra otros aspectos para dar respuesta a las diferentes necesidades, que plasman a través del concepto del *Sumak Kawsay*[6] o Buen Vivir.

Acaece por tanto, presentar en la siguiente sección, la postura del indígena en el modelo de desarrollo occidental y una concepción más amplia del aporte de los indígenas al concepto de desarrollo. Lo que se analizará, desde la perspectiva de las epistemologías del sur, enfoque que tiene su génesis en la teoría crítica, se recrea en América Latina, y se asume desde la praxis de un logos emancipador que fractura los límites hegemónicos del "capitalismo sin fin" y del "colonialismo sin fin", y que hace posible recuperar desde la "sociología de las emergencias", la presencia de los pueblos milenarios que han logrado con su sabiduría ancestral, expresada en sus tradiciones y ritos, dar una respuesta al ocaso de la civilización, que no muere con occidente, sino renace desde el sur con el *Sumak Kawsay* (De Sousa Santos, 2011).

2.3. Los indígenas y el paradigma del desarrollo occidental

Como se analizó en las secciones anteriores, a pesar de que las élites, habían implantado y perpetuado un discurso colonial, que reflejaba un "asombroso esfuerzo por hacer invisible a todo un pueblo, un proceso que persiste hasta hoy por el método de visibilizar solamente a los que de algún modo representan el canon social" (Ospina, 2013, pág. 33), las movilizaciones indígenas atrajeron la atención a la existencia de una diversidad étnica en los países latinoamericanos. No obstante, se evidenció la existencia en el mundo moderno de un contexto capitalista y neoliberal, en el que el modelo de desarrollo nació como el apadrinamiento de los países desarrollados para ayudar a los subdesarrollados a salir de su estado de retraso.

[5] El ecodesarrollo postula la necesidad de crear formas de producción y estilos de vida basados en las condiciones y potencialidades ecológicas de cada región, así como, en la diversidad étnica y la capacidad de las poblaciones locales para la gestión participativa de los recursos (Leff, 2004).
[6] Palabra quechua de la cosmovisión ancestral kichwa de la vida.

El Subdesarrollo es entonces el resultado de la teoría de la dependencia y por lo tanto, no es una fase previa al desarrollo que pueda ser superada. Por el contario es considerado un producto del colonialismo e imperialismo donde el aprovechamiento de la riqueza ecológica para nutrir el crecimiento económico relegó a un segundo plano la dimensión ambiental y los saberes indígenas para protegerla. Al respecto Latouche (2003) señala que:

> Quiérase o no, el desarrollo no puede ser otra cosa de lo que ha sido. El desarrollo fue la occidentalización del mundo. Fue necesaria una verdadera conversión de los espíritus para realizarla; y esta se logró con la fuerza bruta (la colonización) o mediante la violencia simbólica (el espejismo de llegar ser ricos y poderosos como los blancos) seguido de un esfuerzo por anular, a través de todos los medios, las diferencias con occidente (pág.49)

Por ello, para continuar con el análisis y comprobar la hipótesis de esta investigación, es necesario ubicar, en primer lugar, el *status* del indígena y su papel frente al paradigma de desarrollo, en cuyo caso, los alcances de las luchas ancestrales, las avanzadas para lograr la visibilidad de culturas, cosmovisiones diferentes y los movimientos indígenas organizados, fueron la primera contravención al modelo de desarrollo y a su principio hegemónico basado en la receta occidental para el crecimiento. Como se expuso en la primera sección de este capítulo, las movilizaciones en Ecuador, incentivaron un cambio en el imaginario colectivo de la nación, fueron un soporte para vencer la vulnerabilidad del estereotipo del "indio", le otorgaron un lugar en la establecida sociedad occidental e impulsaron un cambio en el enfoque de desarrollo del país (Gutiérrez, 2004).

En Colombia, a pesar de la modesta inclusión de las minorías, el indígena continuaba siendo un "controvertido salvaje". Para lograr el papel en la sociedad moderna, en el modelo de desarrollo, la asignación de territorio y partidas, le exigía salir de su subdesarrollo y superar la vulnerabilidad del estereotipo que le había sido asignado mediante unos resultados en materia de mantenimiento y conservación de las tierras asignadas. Por tanto, el indígena continuó camuflado en medio de un modelo de desarrollo soportado en políticas neoliberales y de extractivismo clásico (Gudynas, 2013). Sin embargo, como consecuencia del doble juego y del camuflaje, no todas las comunidades indígenas en Colombia están seguras de su pasado, de sus orígenes y algunas se interrogan sobre la consistencia de su identidad porque un pueblo sin raíces no tiene porvenir, necesita apoyarse en el pasado y su tradición, para construir el futuro.

De hecho, su cultura se ha ido perdiendo producto de su escasa organización en el marco de una sociedad democrática, en contraste con las comunidades indígenas en Ecuador, quienes por su organización lograron su institucionalización y la concesión de un espacio preponderante en la nación, y en consecuencia, del reconocimiento y la conservación de su identidad (Gros, 2000). En ese contexto, las élites indígenas en Colombia enfrentaron una nueva contradicción con la modernidad y su modelo de desarrollo. De un lado, el

indígena se emancipó, en cierta medida, de sus tutores y del modelo al rehusarse a adquirir el bagaje cultural de la sociedad dominante bajo la lengua española, lo que permitió reivindicar el uso de su lengua materna. Y por otro lado, se vieron obligados a avanzar hacia la adquisición de una tecnología y cultura extranjera, bajo el dilema de la desaprobación por parte de sus autoridades tradicionales y la defensa de su mundo ancestral dio como resultado la inscripción del "indio" en la modernidad.

En el caso ecuatoriano la institución de las lenguas autóctonas alcanzó una importancia preponderante respecto al caso colombiano. Gracias a su capacidad de organización y representación en el poder, lograron el reconocimiento de las lenguas Kichwa y Shuar como lenguas oficiales y el español como lengua de interrelación cultural, que ha sufrido modificaciones al unirse con las otras lenguas y estas diferencias también son reconocidas y protegidas por el Estado. Es preciso acotar que aunque en Colombia se reconocen las lenguas indígenas como oficiales en sus propias zonas, es necesaria la enseñanza bilingüe en los territorios con tradición lingüística propia, porque la lengua oficial continúa siendo el castellano, lo que da evidencias de los bajos niveles de inclusión del indígena colombiano, respecto al ecuatoriano.

Esas contradicciones a las que fueron sometidas las comunidades indígenas en medio de un mundo guiado por un modelo de desarrollo, los llevaron a cuestionarse cómo "ser uno mismo con el fin de ser diferente›", y cómo afirmase en "relación con la historia, con una tradición y cuestionar el orden social para participar activamente en la modernidad, si es posible a su favor" (Gros, 2000, pág. 71). Paradójicamente las comunidades indígenas se encontraron con sus raíces después de sufrir siglos de discriminación y exclusión y al optar por la civilización, lograron una nueva identificación con su pasado dentro de un contexto nacional, donde el reconocimiento de sus derechos particulares estaba de la mano de cuestionamientos y estereotipos negativos. En suma, a las contraposiciones entre el indígena y el modelo de desarrollo, se encontró la progresiva internacionalización de los indígenas, que forjó en el imaginario colectivo de la sociedad moderna, una identidad genérica panindígena y transnacional, y reunió en un mismo estereotipo a grupos con diferencias míticas, lingüísticas, territoriales y políticas. Como producto de la globalización de las comunidades indígenas, se perdió la cosmovisión, las costumbres, las culturas y por ende, la identidad que los relegó a un frente étnico al que se le puede aplicar políticas similares en territorios diferentes. Precisamente, la necesidad por mantener sus diferencias milenarias los impulsó a una lucha contra la homogenización que patrocinaba el modelo neoliberal (Gros, 2000).

Se puede colegir entonces que el sitio del indígena en la modernidad y en el modelo de desarrollo occidental, continúa caracterizándose por la exclusión, toda vez que el modelo preponderante sigue siendo homogenizador, constituyéndose así como una reproducción de la colonización a través de otros medios. De hecho, en un contexto donde lo universal impera sobre lo local y el modelo para alcanzar el crecimiento prevé una base sobre el mestizaje de la sociedad, el indígena pasó de ser una representación negativa, a ser un

estereotipo vulnerable con identidad genérica, protegida por la ley y las organizaciones internacionales, "para quienes, decididamente *"indian is beautiful"*" (Gros, 2000, pág. 71).

No obstante, la oposición de los indígenas al estereotipo globalizado y al modelo de desarrollo impuesto, fue diferente en Colombia y Ecuador. Por lo que en la siguiente sección se abordará, de un lado, el caso colombiano y del otro, los cuestionamientos de los indígenas ecuatorianos a la base misma del desarrollo: el consumo y el desconocimiento de los límites de la naturaleza, lo cual generó una alternativa al modelo de desarrollo instaurado en ese país.

2.3.1. Los aportes de los indígenas al modelo de desarrollo de Colombia y Ecuador

Para iniciar esta sección es necesario reconocer, que a primera vista los movimientos indígenas no fueron interpretados como movimientos sociales sino como identitarios o culturales que solicitaban la reconstrucción de un antiguo orden (Martínez, 2009). Sin embargo, después de un acercamiento a su cosmovisión y concepción de la vida, filósofos modernos encontraron que en realidad estaban en contraposición de la violencia civilizadora y de las exigencias del "mito de la modernidad" y sus dos estandartes progreso y desarrollo (Dussel, 1994).

De hecho, autores como Gros y Laclau, y desde la Epistemología del Sur, pensadores como De Sousa Santos, Enrique Leff, Gudynas y Dussel, expresan en sus textos el asombro ante el carácter modernizador, integrador y sustentable de las orientaciones indígenas, y las han incluido en sus discursos. El llamado a la exaltación de valores comunitarios, como medios más que como fines, y a la preservación del entorno ecológico, le han concedido trascendencia a la cosmovisión de los indígenas. En un marco donde la apertura económica, las políticas de desregularización, el ajuste estructural y el desarrollo eran la única oportunidad de salir de la crisis económica, aumentar el nivel de vida e impulsar el crecimiento de la nación, Colombia se acogió a la estrategia de integración de las poblaciones urbanas al régimen salarial. Por ende, los demás sectores marginales quedaron excluidos y debían ser objeto de una política de rehabilitación que los integrara al mercado y al modelo de desarrollo propuesto. Justamente, en ese contexto, los levantamientos indígenas impulsaron un cambio de estereotipo, donde un símbolo del pasado que se suponía superado y debía disolverse al interior de la modernidad y de la nación, pasó a erigirse como una diferencia protegida por el Estado (Gros, 1997).

Sin desconocer que a finales de siglo XX y comienzos del XXI, a la sombra del modelo de desarrollo y sus medidas neoliberales, el triunfo de las comunidades indígenas colombianas se encuentra registrado en la Constitución de 1991, Gros (2000) reconoce que el movimiento indígena triunfó gracias a dos factores. De un lado, las relaciones interétnicas que facilitaron el reconocimiento de los indígenas como actor en la sociedad y del otro, la afirmación en el plano jurídico e institucional, mediante la Constitución de 1991, que definió el país como una nación multiétnica.

Esa combinación otorgó a las comunidades indígenas un lugar y un nuevo destino en la sociedad civil, y de una u otra manera, detuvo la asimilación cultural forzada, por extensión física o la condena de permanecer apartadas en estado salvaje. Sin embargo, la reivindicación de derechos particulares de autonomía y de territorios, que en un principio no tenían lugar en el progreso, fueron adaptados mediante medidas paternalistas y excluyentes como los resguardos, que no se diferencian en nada a las antiguas formas de exclusión y dominación colonial.

En ese orden de ideas, a pesar de que en Colombia el indígena logró el reconocimiento *de jure* bajo una forma de territorios limitados atribuidos a las comunidades, no se puede desconocer la estrategia de nacionalización ejercida por el Estado sobre las comunidades indígenas, al someterlas a leyes y reglamentos, que progresivamente las "colombianizó". Un claro ejemplo es el de la agricultura, donde el principio capitalista de la utilidad esta contrapuesto a las necesidades actuales de reproducción doméstica en las cuales se fundamentan las prácticas de las comunidades indígenas-campesinas (Gros, 2000). Se observa entonces que, en el caso colombiano, los indígenas fueron visibilizados, pero sometidos al modelo de desarrollo circundante mediante la subsidiaridad, por lo cual, no se evidencian aportes al modelo desarrollo desde su cosmovisión. Sino que se considera que apenas lograron sobrevivir a este, por la adopción de políticas diferenciales, lo que profundizó la pérdida de su identidad, tanto al interior del país, como al exterior, donde más que reconocerlos como verdaderos actores en la construcción de sociedad, emergen como atracciones exóticas para el turismo.

De otro lado y en contraposición al modelo de progreso extractivista clásico fijado en Colombia, Ecuador no lo aceptó completamente y le realizó ajustes. En efecto, después de los movimientos y las luchas de los indígenas en Ecuador, el Estado registró la presencia de diferencias étnicas y las institucionalizó, como se verá en el análisis de las piezas discursivas realizado en el capítulo tres. Además, el indígena se afirmó como miembro de una comunidad nativa y pasó a reclamarse como ciudadano. Precisamente este autoreconocimiento y la identificación de su identidad, fue un factor preponderante en los levantamientos reivindicatorios y las movilizaciones desde etapas tempranas de su historia moderna, lo que contribuyó a superar la visión hegemónica de la nación y de la sociedad construida y propagada a partir del siglo XIX para las élites dirigentes. De hecho, como lo afirmó Gros (1997), "para los países que aceptan desde ahora la presencia de hecho étnico y lo institucionalizan, podría creerse que volvieron a reconciliarse con una época colonial donde la existencia de una Republica de Indios era reconocida" (pág.24). En ese caso, es válido reiterar, que la sociedad ecuatoriana asumió su historia, la revisó y aceptó, y como consecuencia, la institucionalización de sus derechos estuvo ligada a la toma de "conciencia colectiva de un pasado que significó para las poblaciones indígenas una historia de opresión, violencia y engaño" (pág.25).

Gudynas & Acosta (2011) señalaron al respecto, que los pueblos indígenas ecuatorianos lograron visibilizar el rechazo a las ideas clásicas de desarrollo y rescatar posturas

tradicionales de calidad de vida gracias a los gobiernos progresistas que en la segunda mitad de la década del 2000 generaron un contexto más propicio para profundizar la idea crítica del desarrollo. En consecuencia, los indígenas incorporaron al modelo de desarrollo el potencial de los saberes culturales tales como el entorno ecológico y el Buen Vivir, que de una u otra manera, fueron cobrando un sentido estratégico en el proceso político. Al tiempo que abrieron el camino para discusiones respecto a la explotación económica, la degradación de la naturaleza, la distribución social de los costos ecológicos, la marginación social y las externalidades del desarrollo (Leff, 1994).

En este sentido, se puede aseverar que los movimientos indígenas de Ecuador, promovieron un cambio en la esencia misma de la nación, convirtiéndola en pluricultural y plurinacional, lo cual supone un sistema político de plena participación, inclusión y autogestión, que permite un horizonte mítico cultural que da la comprensión cotidiana del sentido de la subsistencia y por lo tanto es simbólico y sagrado (Leff, 2009). Además impulsaron la introducción de los derechos de la naturaleza en la Constitución, reconociendo así, los límites de esta y su importancia en la preservación de la vida, en contra posición al modelo de crecimiento que la contempla como una externalidad.

Esto último, aporta a la argumentación planteada en la hipótesis, al respecto de que la diferencia entre los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador, responde a la inclusión de los grupos indígenas en sus proyectos nacionales. No por casualidad este capítulo ha sido titulado en plural, dado que no existe un modelo único de desarrollo que permita agrupar el conjunto de propuestas de todos los actores sociales de una nación, como lo disponía el modelo occidental de desarrollo. Por ello, en la siguiente sección se analizará una postura diferente, en la que la visión integral que tienen las comunidades indígenas en Ecuador sobre la vida, impulsó un cambio en la base misma del neoliberalismo y de su principal sustento, el extractivismo, que fue transformado de clásico a progresista. Además, la adaptación del concepto del Buen Vivir, una concepción que es difícil de entender y forjar para el hombre moderno, fue capaz de entrar en diálogo activo con la modernidad sin desaparecer.

2.3.2. El modelo de desarrollo y el Buen Vivir

Como se introdujo en la sección anterior, Ecuador encontró una alternativa a los modelos extractivistas clásicos y al pensamiento hegemónico circundante, en el planteamiento mítico y la cosmovisión del indígena sobre el planeta, que incentivó el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y los límites de esta en el modelo productivo actual, y terminó por transformar el modelo clásico en un modelo extractivista progresista. En efecto, anteceden a esta implementación el auto reconocimiento, las movilizaciones indígenas, el empoderamiento y la inclusión, dinámicas derivadas de sus procesos históricos que se revisaron a lo largo de este documento. Por ello, para los fines de nutrir el argumento, en las próximas páginas se abordará el mayor aporte de los indígenas en el siglo XX, el *Sumak Kawsay* o Buen Vivir.

Como lo señala Gudynas (2011):

> La idea del "Buen Vivir" se está difundiendo en toda América Latina. Es un concepto en construcción que aspira ir más allá del desarrollo convencional, y se basa en una sociedad donde conviven los seres humanos entre sí y con la naturaleza. Se nutre desde ámbitos muy diversos, desde la reflexión intelectual a las prácticas ciudadanas, desde las tradiciones indígenas a la academia alternativa (pág.71).

El Buen Vivir, se presentó como una alternativa al proyecto extractivista establecido en Ecuador, donde la sustentabilidad de la *Pachamama*, o la tierra madre, es el objetivo de esa cosmovisión. De hecho, es una confrontación al modelo hegemónico colonial, porque de un lado, requiere de un Estado pluricultural, capaz de recoger los conceptos de completitud armónica antropocósmica, bioética y biopolítica, y de otro, desecha al individualismo, que supone la realización plena de un singular (Leff, 2013). Ese egoísmo que mueve el modelo occidental actual presume que el ganador se lo lleva todo y los recursos utilizados por quienes no ganaron se pierden irremediablemente (Niño-Becerra, 2012) mientras que, para el indígena, el ser es intersubjetivamente comunitario y define el "yo soy", si "tú eres". Además de relacionar los seres humanos entre sí, lo hace con el cosmos, y determina una relación con categoría económicoecológica y bioecológica, donde la economía permite la sobrevivencia, entendida como la vida para siempre, es decir, que sea sustentable (Leff, 2009).

De esta forma, es válido afirmar que el imaginario del Buen Vivir indígena está en contraposición a la concepción moderna de vivir bien, o *"happiness",* un término empírico, donde la vida es un sustantivo que indica que la vida es buena y está basada en criterios culturales y de consumo, por ello, difiere de un país a otro. Por su parte, el Buen Vivir, del indígena es un verbo como acción, es decir, es un "modo de vida en la acción que se va cumpliendo", una concepción anterior a la modernidad con la capacidad de trascenderla.

Muestra de ello es que durante cinco siglos ha sobrevivido y evolucionado, porque no limita la vida a un fenómeno humano, sino que la incluye dentro de la naturaleza y el cosmos con extremo respeto. Por lo tanto, implica un "debemos vivir a un cierto nivel", buscar cambios en el paradigma tradicional de producción, y romper con el constreñimiento brutal que propone la economía pura, convirtiéndose en una exigencia éticopolítica (Leff, 2010) (Leff, 2013). Al respecto, Gudynas (2013) señala que el concepto del Buen Vivir no es un concepto anti-occidental, es más bien, una crítica al concepto básico del desarrollo, que incluye visiones distintas de los indígenas, e incorpora conceptos como la igualdad y la conservación del planeta.

Por consiguiente, el aporte que con la idea del Buen Vivir han hecho los indígenas lleva al desarrollo convencional a ir más allá de él mismo, porque involucra a los seres humanos

entre sí y con la naturaleza, promueve un equilibrio entre el hombre y su entorno, donde este último, no puede entregarse a la satisfacción de sus "necesidades" a costa del deterioro y la destrucción de su propio hábitat (Gudynas & Acosta, 2011). Por su parte, Rendón (2012) considera que el Buen Vivir se presenta como una contribución de los pueblos indígenas, a las limitaciones y contradicciones de las ideas contemporáneas del desarrollo, convirtiéndose así, en una apuesta por la dignidad humana, la valoración de la sociedad y el ambiente, con el único fin de superar el "mal desarrollo" y el "mal vivir". Por ello, el antropocentrismo, la eficiencia, la acumulación de capital, el consumo desmesurado y el aprovechamiento excesivo de la naturaleza debe ser remplazado por "la incorporación de la naturaleza, no como factor productivo ni como fuerza productiva, sino como parte inherente al ser social" (pág.19). Lo que a su vez implica una ruptura entre la visión de desarrollo de occidente y la cosmovisión sustentable de las comunidades indígenas.

En conclusión, en Ecuador, los grupos indígenas no solo lograron su visibilidad e inclusión, sino también una respuesta a la necesidad imperante de una concepción ética, espiritual y política (Rendón, 2012) del modelo de desarrollo occidental y establecieron una postura de rechazo a las ideas clásicas de desarrollo, con lo cual rescataron el bienestar y la calidad de vida como pilar del Buen Vivir. Es por ello que *Sumak Kawsay* o Buen Vivir es un modelo pensado desde el autoreconocimiento de las comunidades indígenas, de sus rasgos evolutivos con criterios distintos al modelo neoliberal establecido en la región. Esta novedosa alternativa permite a las poblaciones indígenas redefinir sus propias condiciones de vida y lograr consensos para encontrar salidas viables a las crisis económicas y sociales que les aquejan (Niño-Becerra, 2012). En ese sentido, De Sousa Santos (2011), indica que el Buen Vivir es un reclamo de nuevos procesos de producción y de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, con una pertinencia al contexto, las realidades y perspectivas completamente distintas a las occidentales y desde posiciones políticas y sociales diferentes, es decir, desde el punto de vista sociopolítico la diferencia es significativa. Por ello, es necesario desde una postura epistemológica reflexionar creativamente sobre la realidad para ofrecer la posibilidad de reconstruir, formular y legitimar alternativas para una sociedad más justa y libre, en cuyo caso, es necesario abandonar el eurocentrismo.

De ahí que, el desarrollo no debe ser una imposición sino un derecho a una alternativa de vida, como el logro de la trasformación individual y colectiva hacia mejores y diversas condiciones de la existencia material y espiritual. Lo que se deriva, probablemente, en una concepción propia de la equidad, la justicia y el desarrollo, que para el caso de Ecuador ha planteado una alternativa política, económica y social para salir de la alienación Neoliberal (Baquero & Rendón, 2009). Esto, se ve evidenciado en las piezas discursivas analizadas en el capítulo siguiente, que permite encontrar una nueva confirmación de la validación de la hipótesis, toda vez que la inclusión indígena en Ecuador les permitió encontrar su propio modelo y alcanzar así mejores resultados.

Una vez revisados los antecedentes históricos, sociales y políticos del *status* del indígena en Colombia y Ecuador, así como el registro de sus movilizaciones, auto reconocimiento e inclusión en los proyectos nacionales de ambos países, y sus aportes en los modelos de desarrollo, se pasa al análisis de diferentes piezas discursivas que proporcionan significado a las realidades de ambos países. Toda vez que a través de la construcción y reproducción de sus respectivos discursos, se permite evidenciar la materialización de las afirmaciones expuestas en los dos primeros capítulos. Esto, teniendo en cuenta que el elemento inclusión, se deriva implícitamente de una estructura de desigualdad, por lo cual, es también importante recordar que esta, es el resultado estructural de procesos históricos de grupos dominantes sociales, políticos y culturales, cuya dominación requiere una continua legitimación, que se materializa y reproduce de manera discursiva y comunicativa (Van Dijk, 1992).

Capítulo 3

INCLUSIÓN INDÍGENA EN EL DISCURSO DE DESARROLLO DE COLOMBIA Y ECUADOR

"¿Cómo pensar lo universal en un mundo pluripolar, un mundo que no se concibe más como homogéneo?"
Christian Gros

Hasta aquí, se ha realizado, en primera medida, una revisión desde la conquista del contexto histórico, social y legal de las comunidades indígenas en Colombia y Ecuador. En segundo lugar, se abordó la identificación de puntos de convergencia y divergencia entre las dos naciones, los procesos políticos que contribuyeron al empoderamiento y la inclusión de las comunidades nativas, y la creación y superación del estereotipo del "indio" en esos escenarios. Es así que este tercer capítulo parte de dos reflexiones de Ospina (2013), fundamentales para entender que la participación de los indígenas en los modelos de desarrollo hace referencia a la reconciliación de un país con su pasado, la creación de una identidad propia, y la construcción de un modelo de desarrollo incluyente de todos los actores sociales.

Por tanto, "¿Cómo puede quererse a sí mismo un país que cree en el odio por los indios y los negros que son el origen irrenunciable de la mayoría de la población?" (Ospina, 2013, pág. 24) y por otro lado:

> ¿Cómo puede ser el diálogo de lo nuestro con lo diverso?, (…). Porque no se logrará integrar a América Latina mientras nos neguemos a ver la infinidad de nuestros matices, la riqueza sutil de nuestras diferencias y abandonar los nefastos conceptos de "subdesarrollo" y de "Tercer Mundo", que pretendían hacer del desarrollo un camino prefijado y exterior (Ospina, 2015, 45).

Queda por aclarar que en esta sección, a diferencia del análisis de contexto realizado en los dos capítulos anteriores, se utilizará el Análisis Crítico del Discurso – ACD, por ser un tipo de investigación analítica sobre el discurso, que permite primariamente estudiar el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político (Van Dijk, 1999).

3.1. Aspectos metodológicos

Ahora bien, teniendo en cuenta la concepción de desigualdad y las características enunciadas por Van Dijk (1992), se puede afirmar que esta es el resultado estructural de procesos históricos de grupos dominantes sociales, políticos y culturales, que la dominación es un medio de poder social y un ejercicio ilegítimo o inaceptable del control del grupo dominante sobre el grupo dominado, y por lo tanto, la dominación y la desigualdad tienen implicaciones morales, como quiera que son consideradas erróneas, al menos por el grupo dominado. Así mismo, enuncia que la dominación necesita legitimación continua y que tal legitimación es frecuentemente discursiva y comunicativa. Por lo cual resultan indiscutibles los efectos que la conquista española produjo en la historia de los pueblos indígenas de Colombia y Ecuador, desde entonces y hasta nuestros días, particularmente, por la reproducción de modelos de dominación que se han mantenido gracias al discurso.

No obstante, la mayor pretensión de esta investigación ha sido demostrar que en el transcurso de la historia han existido elementos diferenciadores en los discursos de ambos países respecto a la inclusión indígena, y por tanto, los resultados también han sido distintos en términos de reconocimiento de los pueblos indígenas y de indicadores de desarrollo. Dado que se considera que los niveles de inclusión en ambos países dan cuenta de sus diferentes percepciones sobre el desarrollo. Para tal fin, se utilizó la metodología de Análisis Crítico de Discurso, de manera comparativa, y como elemento de análisis el modelo tridimensional propuesto por Fairclough (1989), el cual presenta tres dimensiones de análisis del discurso. El análisis de textos - hablados o escritos -, el análisis de la práctica discursiva - procesos de producción, distribución y consumo de los textos -, y el análisis de los eventos discursivos como instancias de práctica socio cultural, tales como los contextos sociopolíticos.

Así mismo, para la materialización de dicho análisis, se utilizó la matriz de recolección y análisis de información propuesta por Medina (2013) en su tesis doctoral, "*De "primavera silenciosa" a "desarrollo sostenible". Un análisis crítico del discurso sobre el desarrollo del asunto medio ambiental 1962-1987*", la cual, a partir de las tres dimensiones descritas anteriormente, presenta diferentes herramientas analíticas con un enfoque principalmente deductivo, como se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Tabla esquemática del modelo analítico.

Dimensiones	TEXTO (busca identificar la base para la construcción de relaciones sociales de los actores)	PRÁCTICA DISCURSIVA (busca ver cómo el texto es producido y cómo éste circula en la sociedad)	PRÁCTICA SOCIAL (busca relacionar el análisis de texto y práctica discursiva con el amplio contexto social)
Herramientas analíticas	VOCABULARIO (palabras y expresiones que son distintivas)	INTERTEXTUALIDAD (influencia de otros textos y desarrollo de nuevas configuraciones)	RELACIONES DIALÉCTICAS (relaciones de carácter necesario que generan y desarrollan el discurso)
	GRAMÁTICA (formas de expresión que afectan tanto las relaciones entre los objetos y entidades como las relaciones sociales)	INTERDISCURSIVIDAD (desarrollo en relación a discursos nuevos y discursos tradicionales)	ASPECTOS IDEOLÓGICOS (aspectos contextuales y elementos discursivos que juntos desencadenan determinadas asociaciones en la interpretación del discurso)
	COHESIÓN (cómo se presentan los propios objetivos con ayuda del vocabulario y de sutilezas retóricas)	COHERENCIA (el texto como totalidad congruente entre la opinión del productor y del consumidor)	PROCESOS HEGEMÓNICOS (luchas entre los actores en relación al discurso dominante)
	ESTRUCTURA (cómo se caracteriza el problema y cómo se combinan los hechos para producir una cierta imagen)	FUERZA Y CONTROL (tipo de acción que constituye el texto y quién dirige y controla su producción)	
Nivel de análisis	LINGÜÍSTICO (descriptivo)	INSTITUCIONAL (interpretativo)	MACROSOCIAL E (explicativo)

Fuente: Medina (2013)

Para el uso de esta matriz en la presente investigación, se tomó como categorías de análisis dos escenarios -dos países: Colombia y Ecuador -, representados a su vez en tres actores -Presidentes de Colombia: Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos Calderón; Presidente de Ecuador: Rafael Vicente Correa Delgado. Así mismo, se incluyeron diferentes expresiones del discurso de los actores, que permitiesen ser comparables, tales como los Discursos de Posesión de los Presidentes, los contenidos de sus Constituciones Políticas actuales y sus Planes de Desarrollo, vistas desde dos categorías transversales que son en primera medida la Inclusión Indígena y en segundo lugar, el Desarrollo.

Igualmente, es preciso aclarar que, teniendo en cuenta la extensión de los Planes Nacionales de Desarrollo analizados en este documento, se realizó una extracción del

contenido que hace referencia a las categorías transversales mencionadas, y esta se compiló en el Anexo 1[7], ordenada de acuerdo a lo presentado en la Tabla 2.

Tabla 2. Categorías de análisis y piezas discursivas.

INCLUSIÓN INDÍGENA DESARROLLO	**DISCURSOS DE POSESIÓN**		
	COLOMBIA		**ECUADOR**
	ÁLVARO URIBE VÉLEZ	**JUAN MANUEL SANTOS**	**RAFAEL VICENTE CORREA**
	Texto 1 Discurso de Posesión 2002 Texto 2 Discurso de Posesión 2006	Texto 3 Discurso de Posesión 2010 Texto 4 Discurso de Posesión 2014	Texto 5 Discurso de Posesión 2007 Texto 6 Discurso de Posesión 2009 Texto 7 Discurso de Posesión 2013
	PLANES DE DESARROLLO		
	COLOMBIA		**ECUADOR**
	ÁLVARO URIBE VÉLEZ	**JUAN MANUEL SANTOS**	**RAFAEL VICENTE CORREA**
	Texto 8 Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: *Estado Comunitario: Desarrollo para Todos*	Texto 9 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: *Prosperidad para Todos*	Texto 10 Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: *Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA		
	COLOMBIA		**ECUADOR**
	Texto 11 Constitución Política de 1991. Preámbulo; Artículo 1; Artículo 2.		Texto 12 Constitución Política de 2008. Preámbulo; Artículo 1; Artículo 2; Artículo 3.

Adicionalmente, a manera de apéndice previo a la presentación de los elementos de análisis y su respectiva interpretación, se presenta a continuación un breve perfil de los gobernantes de ambos países en el período estudiado. Es decir, para Colombia, los presidentes Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos Calderón, y para el caso de Ecuador, el presidente Rafael Vicente Correa Delgado, quienes se constituyen en los actores del análisis.

[7] Este Anexo se puede consultar en la ruta: https://goo.gl/G18r9f

ÁLVARO URIBE VÉLEZ (2002 – 2010)

Fecha de Nacimiento: 4 de julio de 1952
Edad (*al momento de su elección como Presidente*): 50 años

Estudios:
Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia (Col). 1977.
Esp. Administración y Gerencia. Universidad de Harvard (EEUU). 1993.

Partidos y Movimientos Políticos:
Partido Liberal Colombiano – Primero Colombia – Partido Social de Unidad Nacional – Centro Democrático

Posición en el Espectro Político – Ideológico: Centro – Derecha – Extrema Derecha.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN (2010 – 2018)

Fecha de Nacimiento: 10 de agosto de 1951
Edad (*al momento de su elección como Presidente*): 59 años

Estudios:
Economía y Dirección de Empresas. Universidad de Kansas (EEUU). 1972.
Mg. Economía y Desarrollo Económico. London School of Economics (UK). 1975.
Mg. Administración Pública. Universidad de Harvard (EEUU). 1988.

Partidos y Movimientos Políticos: Partido Liberal Colombiano – Partido Social de Unidad Nacional

Posición en el Espectro Político – Ideológico: Centro – Derecha.

RAFAEL VICENTE CORREA DELGADO (2007 – 2017)

Fecha de Nacimiento: 6 de abril de 1963
Edad (*al momento de su elección como Presidente*): 43 años

Estudios:
Economía. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecu). 1987.
Mg. Artes en Economía. Universidad Católica de Lovaina la Nueva (Bel). 1991.
Mg. Ciencias en Economía. Universidad de Illinois Urbana-Champaign. (EEUU). 1999.
Ph.D. Economía. Universidad de Illinois Urbana-Champaign. (EEUU). 2001.

Partidos y Movimientos Políticos: Alianza PAIS, Patria Altiva I Soberana.

Posición en el Espectro Político – Ideológico: Izquierda Democrática.

3.1.1. Análisis

Como ya se explicó, mediante el Análisis Crítico de Discurso, se pretenden definir puntos de convergencia y divergencia entre ambos países, así como establecer si la percepción e implementación de sus políticas para el desarrollo y la inclusión de los grupos indígenas en sus proyectos nacionales tienen algún efecto sobre ellos, lo cual llevará a la comprobación de la hipótesis de esta investigación. En efecto, se observó el desarrollo frente a diferentes concepciones y expresiones de gobierno, para lo que se consideró a Ecuador como país que integró a las comunidades indígenas en sus esquemas sociales, culturales y económicos, frente a Colombia donde la inclusión se limita a la subsidiariedad y el reconocimiento. A su vez, se tiene a los pueblos indígenas del Ecuador, como protagonistas de una marcada resistencia y de una lucha reivindicadora para mantenerse firmes de cara al poder colonial, frente a los de Colombia, con una identidad poco clara y más bien borrosa a la hora de negociar derechos particulares, como se señaló en los capítulos anteriores.

Este análisis tuvo por objeto evidenciar cómo el discurso determina realidades, toda vez que a pesar de que han pasado siglos del discurso sobre inclusión indígena en Colombia y Ecuador, las diferencias que marca su historia y la reproducción de dicho discursos son determinantes diferenciadoras en su traducción en hechos, o en su materialización. Surge entonces la pregunta ¿Cuál es el impacto que ha tenido la inclusión indígena en los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador? Interrogante ante el cual se planteó la siguiente hipótesis que indica que la diferencia entre los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador, responde a la inclusión de los grupos indígenas en sus proyectos nacionales.

3.2. Resultados

A continuación se presenta la información obtenida como producto del análisis crítico de discurso que se realizó utilizando la matriz expuesta previamente. El análisis de dicha información, permite definir puntos de convergencia y divergencia respecto a la inclusión indígena en la agenda nacional de ambos países, así como, determinar el impacto que ha tenido dicha inclusión, tanto en sus proyectos nacionales, como en sus modelos de desarrollo.

3.2.1. La inclusión indígena en los discursos de posesión presidencial.

En seguimiento de la estructura propuesta, se inició el procesamiento de la información en el nivel de análisis LINGÜÍSTICO, con la dimensión de análisis TEXTO, cuyas herramientas de análisis son: Vocabulario, Gramática, Cohesión y Estructura. Para esta dimensión se tomaron los discursos de posesión de los dos presidentes de Colombia,

Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos Calderón, y el presidente de Ecuador, Rafael Vicente Correa, depurados con base en la mención de las categorías de análisis transversales: Inclusión Indígena y Desarrollo.

Vocabulario

En estos se evidencia, en primera instancia, la relevancia que representan estos pueblos para cada uno de los presidentes mencionados, en términos de la extensión de los enunciados, palabras y expresiones que son distintivas y por tanto los atañen, a partir de lo cual encontramos que, en los discursos de Rafael Correa, las intervenciones referidas a los pueblos indígenas superan en más del doble a la intervención más larga en la materia, de los dos discursos de Juan Manuel Santos, y por demás supera a la intervención de Álvaro Uribe, quien no hace referencia alguna a estos pueblos, en ninguno de sus dos discursos de posesión, por lo cual en esta dimensión será obviado de aquí en adelante. Adicionalmente, tal relevancia se evidencia también al observar que Rafael Correa es el único de los tres que incluye en sus discursos algunas frases en idioma Kichwa[8].

Gramática

Ahora bien, respecto a la presentación que hacen frente a la relación de los indígenas con la sociedad de cada país, Juan Manuel Santos en su primer discurso los presenta como los "hermanos mayores", y como los antecesores en la posesión de las tierras del país, y protectores de las mismas, así como los agentes guardianes del equilibrio de la nación y el universo. No obstante, en su segundo discurso, no hace referencia directa a estos, sino que enmarca la relación sostenida en términos de identificación como una sociedad orgullosa de su diversidad.

Por su parte, Rafael Correa, en su primer discurso los reconoce como un pueblo amante y respetuoso de la naturaleza, y al igual que Juan Manuel Santos, se remonta a la historia indígena en la que estos eran los únicos habitantes del territorio del país y también los denomina "hermanos". Posteriormente, en su segundo discurso, además de volver a hacer referencia a la armonía derivada de la identidad indígena, conecta directamente la relación de los pueblos indígenas con la lucha por la igualdad y contra todas las formas de exclusión y discriminación, lo que los convirtió en antecesores directos del sentir del pueblo ecuatoriano que se unió en torno a la Revolución Ciudadana, producto de la cual, Rafael Correa alcanzó la presidencia de Ecuador, y pasó así de alusiones románticas y efímeras, a referencias tangibles de la relación de los pueblos indígenas, con las conquistas sociales de su país. Así mismo, en su tercer discurso, Rafael Correa alude a la herencia de amor a la vida y la naturaleza, pero de este enunciado pasa a hacer énfasis en la diversidad de las culturas humanas en ese país, para concluir con la materialización de este auto reconocimiento como Estado unitario, plurinacional y multicultural en su norma de normas: su Constitución Política.

[8] De acuerdo a cifras del (INEC, 2001), el 32,2% de la población ecuatoriana, habla lengua nativa.

Cohesión

Por otro lado, respecto al manejo que da cada actor a la relación entre los objetivos que persiguen como presidentes y los pueblos indígenas de sus países, resulta evidente la diferencia entre Colombia y Ecuador. Juan Manuel Santos, en su primer discurso, inicia y concluye con la utilización de símbolos respecto a la mística característica de los pueblos indígenas, y en su segundo discurso no pasa de la inclusión más simple que pueda ser utilizada, como lo es la palabra "todos", pero ni hace alusión directa a los pueblos indígenas, ni mucho menos, para ambos discursos, enuncia compromisos puntuales respecto a estos. De otra parte, aunque Rafael Correa en este aspecto, en su primer discurso no hace mayor referencia puntual a los pueblos indígenas, y al igual que Juan Manuel Santos, los incluye apenas usando el término "todos", en su segundo y tercer discurso alude puntualmente a los pueblos indígenas dentro de los principales intereses de su gobierno, como lo son la lucha por la inclusión, la equidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, y contra el racismo, la desigualdad y la injusticia, para lo cual fija como su eje transversal para el desarrollo, la búsqueda del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, originario de los pueblos indígenas.

Estructura

Finalmente, en el último aspecto de esta dimensión de análisis, relacionado con la caracterización de una problemática respecto a estos pueblos, Juan Manuel Santos en su primer y segundo discurso, hace referencia únicamente a aspectos legales como la descentralización, la Ley de Ordenamiento Territorial y los derechos de las minorías étnicas. Mientras que Rafael Correa en su primer discurso se desplaza hasta el origen de las problemáticas de los pueblos indígenas, cuya causa está enraizada en la discriminación. Así mismo, Correa en su segundo discurso identifica como problemáticas la desigualdad, la discriminación, la exclusión, la injusticia y las barreras mentales de la sociedad, e identifica a los indígenas como los oprimidos y marginados, pero también como el motor de la historia. En su tercer discurso igualmente, alude a las problemáticas ya mencionadas, pero dedica aún más líneas a la actitud y empoderamiento que frente a ellas se producen.

3.2.2. La inclusión indígena en los Planes Nacionales de Desarrollo

Una vez hecho el análisis lingüístico a partir de los discursos de posesión de los presidentes, proseguimos con el nivel de análisis INSTITUCIONAL, con la dimensión de análisis PRÁCTICA DISCURSIVA, cuyas herramientas de análisis son: Intertextualidad, Interdiscursividad, Coherencia y, Fuerza y Control. Para este análisis se tomó como texto base del reflejo del discurso en la institucionalidad los Planes Nacionales de Desarrollo de ambos países, toda vez que éstos son la manifestación de cómo se materializará institucionalmente lo dicho en los discursos de posesión de cada presidente. Para facilitar la comprensión por parte del lector, y la identificación de cada pieza discursiva correspondiente a este punto, antes de presentar el análisis, se enuncian

nuevamente los nombres de los Planes de Desarrollo que se analizaron, y el nombre del presidente al que se asocian, tal como se relacionó antes en la Tabla 2, así:

PLANES DE DESARROLLO

COLOMBIA:

- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: *Estado Comunitario: Desarrollo para Todos*
  Gobierno de Álvaro Uribe Vélez

- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: *Prosperidad para Todos*
  Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón

ECUADOR:

- Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: *Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*
  Gobierno de Rafael Vicente Correa Delgado

Intertextualidad

A partir del análisis de intertextualidad, se puede observar que el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: *Estado Comunitario: Desarrollo para Todos*, del Presidente Uribe, recogió el concepto de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la Nación, contenido en la Constitución Política de 1991, el cual es considerado en el texto como un avance normativo a partir del cual se han podido concretar acciones para superar condiciones de inequidad y para definir estrategias conducentes al mejoramiento de vida de estos grupos poblacionales. La influencia de este texto, como bien es norma de normas en el ámbito colombiano, se evidencia en la atribución de categoría "especial" para los pueblos indígenas, como población minoritaria, vulnerable y merecedora de las subvenciones del Estado.

Aunque el hecho de que en los recientes planes de desarrollo de Colombia, y en general en la normativa del país se encuentre mayor exposición del tema indígena, posiblemente en mayor número de páginas de dichos textos, el hecho de que no se plasme en políticas públicas efectivas y que superen el marco legal en la realidad social, permite concluir que no es suficiente aún para desarrollar nuevas configuraciones respecto a la apropiación de los orígenes étnicos del país y de la valía de los mismos, y por tanto, tampoco es suficiente para reconocer las capacidades de esta población para contribuir en la construcción de un modelo de desarrollo.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, *Estado Comunitario: Desarrollo para Todos*, resalta el papel del Estado colombiano como veedor de la equidad y cohesión social, garante de llevar los beneficios del crecimiento económico a toda la población y

responsable de la reconciliación nacional, no a través del unanimismo, sino del respeto a la pluralidad y la protección por igual de todos los estamentos de la sociedad. De manera similar, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, *Prosperidad para Todos*, del presidente Santos, aboga por la importancia de la igualdad de oportunidades para toda la población, y tiene en común con el del gobierno Uribe, el reconocimiento a la necesidad de definir unas políticas especialmente direccionadas a la población indígena.

Ahora bien, en términos de las diferencias frente al primero, este último hace un énfasis que se relaciona con la riqueza a nivel nacional y regional que constituye ser una Nación pluriétnica y multicultural, lo cual también declara como un reto para la formulación de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios del desarrollo para estos grupos y la pervivencia de sus culturas, bajo los principios del respeto y reconocimiento del derecho a la diferencia. Esta distinción entre uno y otro plan, se evidencia en la extensión de los capítulos dedicados al tema indígena y la profundidad en la presentación del diagnóstico de sus necesidades y sus opciones, por lo que se considera que el segundo superior al primero en su formulación.

De hecho, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, *Prosperidad para Todos* demuestra mayor interés en la población indígena, y una mayor valoración de sus aportes, lo cual se puede evidenciar a través de la protocolización de la consulta previa al Plan Nacional de Desarrollo con los grupos étnicos, en el cual el gobierno nacional presenta un compromiso directo de cada uno de los sectores con esta población. Así mismo resulta interesante observar que este Plan de Desarrollo contiene un anexo de acuerdos con los pueblos indígenas, el cual denominaron Bases para el Programa de Garantías de los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas, con una extensión de 108 páginas. Ahora bien, pese a que el discurso de este plan perpetúa la línea asistencialista, sí se evidencia una leve transformación en la argumentación debido a que este tiene en cuenta los aportes de estos pueblos y les hace un reconocimiento al visibilizar el legado, los valores y las manifestaciones culturales de estos y su contribución a la construcción de la Nación. Así mismo, califica la diversidad biológica y étnicocultural como una potencialidad geopolítica y socioeconómica en la región.

De igual modo, se evidencia un avance en el discurso del gobierno Santos respecto al gobierno Uribe, y es que si bien se mantiene con un enfoque de fondo proteccionista, reconoce las características de los pueblos indígenas y por tanto logra ubicar mejor sus necesidades reales pero también sus fortalezas, para direccionar hacia allá las estrategias en materia de salud, educación, gobierno propio y territorio, teniendo en cuenta incluso hasta significaciones propias derivadas de su cosmovisión. Este cambio de discurso demuestra un mayor interés por los aportes que los pueblos indígenas pueden hacer en materia de desarrollo, e incorpora el concepto del Buen Vivir mediante la acción intersectorial y procesos de consulta y concertación.

De otra parte, en el contexto ecuatoriano, el Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: *Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultura*l, del

presidente Correa, da cuenta de un contraste fundamental entre la República de "ellos" y la de "nosotros", que intenta superar la polarización que existía antes de la Constitución de 2008. Para vencer el modelo hegemónico patriarcal, los modelos de desarrollo y crecimiento y las estructuras fundamentales ideológicas, se encuentra influenciado y soportado en otros textos, de los cuales recibe influencia epistémica y a partir de ellos genera unas nuevas configuraciones, dentro de una perspectiva crítica total, en la cual los avances teóricos están influenciados por las Epistemologías del Sur, los libros de texto de CLACSO, y otros discursos sociales importantes de autores como Boaventura De Sousa Santos, Enrique Dussel, Eduardo Gudynas, entre otros. Aporte del cual recoge diversas opiniones sobre los conceptos de crecimiento y desarrollo, el carácter Plurinacional e Intercultural propuesto por la Constitución de 1998 para vencer el racismo y los cambios sociopolíticos derivados de la Constitución de 2008 para superar el abuso del poder.

Interdiscursividad

Para continuar con el análisis, se examinó la interdiscursividad, y se observó que, tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, *Estado Comunitario: Desarrollo para Todos* del gobierno Uribe, como el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: *Prosperidad para Todos* de Santos, responden al discurso que ha sido reproducido a lo largo de la historia colombiana, desde la conquista española hasta nuestros días, respecto a los indígenas. En efecto, los dos han caracterizado los problemas que aquejan a la población indígena, e identificaron la persistente historia de marginalización y discriminación racial, social, política, económica y cultural, así como la situación desfavorable respecto al resto de la población colombiana, toda vez que se encuentran marginados de los beneficios del desarrollo, con un bajo nivel de vida expresado en términos de pobreza, falta de equidad, violencia, desplazamiento, discriminación, debilidad en su formación de capital humano y fragmentación del tejido social. En comparación con el resto de la población, estos grupos registran mayores índices de pobreza, analfabetismo y mortalidad, y su índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) supera en más del doble a la media nacional. Resulta entonces importante apreciar que en el transcurso de más de una década, correspondiente al periodo de análisis comprendido en los Planes de Desarrollo, la situación de los pueblos indígenas no ha mejorado, a pesar de que los planes han presentado estrategias y políticas especialmente direccionadas hacia dicha población.

Esto permite inferir que la inclusión de los grupos indígenas en los Planes de Desarrollo de Colombia, tanto de Uribe como de Santos, responde a la característica enquistada en la historia del país respecto a esta población, donde se plantean estrategias para intentar garantizar su inclusión social desde el acceso a derechos, los cuales deberían ya estar garantizados por el hecho de pertenecer a un Estado Social de Derecho y no deberían estar sometidos a estrategias del ocupante de turno en el Palacio de Nariño. Adicionalmente, se puede observar que en ambos casos, las acciones propuestas superan las capacidades institucionales que el gobierno de Colombia puede asumir.

El discurso se ha transformado y ha avanzado hacia el reconocimiento de que los grupos étnicos en la medida que poseen gran variedad de manifestaciones culturales relacionadas con la cosmovisión, lingüística, organización social y política, relaciones económicas, manejo adecuado del ambiente, relacionamiento con el territorio, entre otros talentos. Sin embargo, aunque dicha diversidad étnica y cultural genera derechos especiales en materia de gobernabilidad interna, territorialidad, autonomía, participación, entre otros, que incluso está expresamente reconocida en la legislación colombiana, aún no es posible materializar una inclusión digna, sin discriminación. Así, se puede deducir que tanto el desarrollo como la inclusión, son discursos igualmente funcionales y sirven para activar lógicas de acción que por naturaleza son excluyentes, pues se producen como alternativa y discurso desde el mundo moderno que es la negación del pensamiento indígena.

Ahora bien, el Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, *Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*, refleja una crítica generalizada de actos repetidos de exclusión y racismo que recoge bajo el título *Antecedentes de un pacto social excluyente*. Allí se exponen los aspectos históricos que determinaron la desigualdad en Ecuador. Entre otros aspectos devela las relaciones de poder y los estereotipos "textuales" derivados de los 75 artículos de Constitución de 1830 que favorecieron la exclusión sistemática de las clases indígenas y menesterosas, el papel central de las élites en el control del discurso público, así como la circulación y reproducción en la sociedad del repudio por el indígena y su eliminación de la ciudadanía. En la sección existe una focalización sobre los actos y actitudes que considera inaceptables porque evidenciaban la dominación de las élites sobre las comunidades indígenas. Precisamente el documento hace referencia a los artículos 12 y 68 de la Constitución de 1830, con los cuales ilustra la exclusión y el racismo que se expandió hasta 1929 y que derivada de la institución de una Republica oligárquica terrateniente, convirtió a la riqueza en el mecanismo de reproducción de poder.

> (…)Art. 12.- Para entrar en el goce de los derechos de ciudadanía, se requiere: 1. Ser casado, o mayor de veintidós años; 2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos y ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero; 3. Saber leer y escribir. (pág. 49)
>
> (…)Art. 68.- Este Congreso constituyente nombra a los venerables curas párrocos por tutores y padres naturales de los indígenas, excitando su ministerio de caridad a favor de esta clase inocente, abyecta y miserable. (pág. 49)

De un lado el artículo 12 propone como estereotipo del ciudadano que puede gozar de derechos de ciudadanía, a los terratenientes y oligarcas. De otro lado, el artículo 68 muestra los prejuicios hacia las minorías y a las relaciones étnicas entre párroco e indígenas, donde los primeros tienen una "autorepresentación positiva" frente a la "presentación negativa" de los segundos. Este Plan también da cuenta de la ruptura con el discurso tradicional y se sitúa en una perspectiva de disentimiento, de contra-poder, planteando una ideología de resistencia y al mismo tiempo de solidaridad. De hecho,

reconoce como punto de quiebre entre el abuso de poder derivado del "viejo orden" y el nuevo estamento constitucional, a la revolución ciudadana, responsable de ser el mecanismo de disolución de la dominación oligárquica. El plan también contempla, bajo el nuevo estatuto constitucional, trascender la agenda gubernamental y convertirse en el eje de un nuevo pacto de convivencia para los ecuatorianos.

En cuanto a las categorías de discurso neoliberal y de desarrollo, realiza una crítica estructural a estos dos discursos, así como, a los grupos de poder influenciados por ellos. En primer lugar, señala al crecimiento y a la estrategia primariamente exportadora extractivista sustentada sobre la exportación de bienes primarios agrícolas o no renovables (petróleo) y enraizada desde la vida republicana, como la responsable de las desigualdades, porque al estar ligada con la defensa dogmática del libre mercado (apertura), deja a cargo de la redistribución de la riqueza a las fuerzas del mercado y por tanto, al empresario, como agente dinamizador de la economía, que al ser miembro de un grupo de poder, abusa de él. En segundo lugar, a la política social de asistencia focalizada, como única herramienta para la distribución de los beneficios y en tercer lugar, a la propiedad privada que absorbe a las empresas del Estado. Estos tres elementos son concebidos como un dispositivo ideológico que a pesar de considerarse políticamente correctos son los responsables de perpetuar la desigualdad.

En su discurso contra-poder, propone una nueva postura e idea de cambio, necesaria para alcanzar el Ecuador del siglo XXI. Dentro de sus principales postulados se encuentran la ruptura con las bases institucionales del sistema político y económico imperante durante las tres últimas décadas, el inicio de un ciclo de cambios radicales que buscan dar nuevas respuestas a los profundos problemas estructurales del Ecuador, en el marco de la histórica irresolución de la formación del Estado, la nación y la construcción de una identidad colectiva con un proyecto soberano e igualitario para el buen vivir de toda la sociedad. El Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, *Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*, del Presidente Correa, también reconoce la importancia de contar con ingresos adicionales, no obstante aclara que estos no garantizan el desarrollo humano. Por ello, propone la construcción de la sociedad del Buen Vivir asociada a la construcción de un nuevo modo de acumulación y redistribución, así como, un modelo que disminuya, de un lado, los niveles de desigualdad y exclusión existentes, y del otro, las prácticas culturales que están enraizadas en la sociedad, como consecuencias de una estrategia de desarrollo que se ha sustentado principalmente en la acumulación de riqueza, a través de la producción de bienes primarios que se han posicionado en el mercado externo.

En tal sentido, propone nueve estrategias para superar las costumbres impuestas por los modelos de desarrollo anteriores, para el período 2009-2013, de las cuales se destacan cinco que vinculan las categorías de análisis transversales: Inclusión Indígena y Desarrollo, así: Primera. Democratización de los medios de producción y redistribución de la riqueza, con prioridad a pueblos indígenas y otras etnias, en el marco de programas de desarrollo socioeconómicos ambientalmente sustentables y culturalmente aplicables;

Segunda. Transformación del patrón de especialización de la economía, a través de la sustitución de importaciones para el Buen Vivir; Tercera. Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana, con medidas políticas de fomento al desarrollo que se centren en la satisfacción de las necesidades básicas de los pueblos y se alineen a las prioridades nacionales y territoriales; Cuarta. La acumulación de capital productivo necesario para transformar el patrón de especialización de la economía e impulsar el cambio en el modo de acumulación, en el marco de una macroeconomía sostenible; Quinta. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia.

Coherencia

De otra parte, al enfocarse en la herramienta de análisis coherencia, se encuentra que en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, *Estado Comunitario: Desarrollo para Todos* de Uribe, en general, las comunidades indígenas son tratadas como población vulnerable. El reconocimiento no supera la visibilización de los indígenas como otros actores con quienes se relaciona el Estado, dejando a un lado el auto reconocimiento de la Nación colombiana como de orígenes indígenas, y por tanto, se puede concluir que estos son congénitos a nuestra definición como país. Se les reconoce como otro, a quienes se debe respetar su diversidad y con quienes es necesario aprender a convivir, pero no como directamente partícipes o influyentes en la construcción del desarrollo del país. Esto se evidencia al enunciar que, si bien este Plan de Desarrollo se construyó más con un lógica transversal que sectorial, era necesario apartar a algunos grupos poblacionales, como los indígenas, como temas "especiales", lo que evidencia que es un plan de tratamiento "especial", antes que incluyente.

De hecho, este Plan tiene un capítulo especialmente destinado a los grupos étnicos y las relaciones interculturales, en el cual se resalta la diversidad étnica como característica importante de la Nación colombiana, representada en los indígenas, los cuales destaca como la manifestación de pervivencia de culturas que han existido en el territorio desde épocas precolombinas, a diferencia de los otros grupos cuyo origen en nuestra nación es posterior. Pero a pesar de tal valía que se le podría atribuir, el contenido de las políticas perpetúa el carácter de subsidiariedad. Esto se refuerza con el tipo de participación que se le atribuye a estos pueblos, la cual se concibe en el marco de "espacios de interacción" entre indígenas y gobierno, como si uno y otro fuesen independientes, o como si los primeros fuesen actores independientes de los gobernados del segundo, por lo cual requerirían un espacio en el que se propiciara una suerte de negociación de sus derechos.

Adicionalmente, se refleja algo de incoherencia en el texto al presentar en el mismo documento algunos logros que se pretenden evidenciar como conquistas, pero a la vez evidencian las carencias que hay respecto a esos logros. En efecto, se menciona el reconocimiento y protección de la diversidad étnica, en el marco de superación de la inequidad, sobre lo cual se enuncian algunos logros que el gobierno considera conquistados a partir de la Constitución de 1991, en materia de derechos de estos

pueblos, como territorio, cultura, justicia, derechos humanos, educación, salud, entre otros, como si se tratara de prebendas inmerecidas otorgadas por el Estado. Por ejemplo, respecto a la propiedad privada, los presenta como receptores de títulos de propiedad como si estos fuesen un regalo o una ayuda, tal y como lo hace el Estado con la población vulnerable y no como una recuperación de sus territorios arrebatados tanto en el marco de la ilegalidad como de la legalidad misma. Resulta sorprendente, y se podría tachar de algo incoherente, que tan solo unos párrafos más adelante del mismo Plan, se mencionen las debilidades que contradicen los logros enunciados previamente.

Así mismo, se advierte cierta incoherencia en el texto al observar que se resalta en él que las regiones en las que hay mayor presencia de indígenas se caracterizan por sus riquezas naturales y ambientales. Pero a su vez, se caracterizan y tienen como común denominador el olvido estatal y presentar ingentes problemas sociales, respecto al resto de la población y territorios del país.

Por su parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, *Prosperidad para Todos,* de Santos se evidencia un cambio de discurso, coherente con el contenido de su primer discurso de posesión. En el cual cabe resaltar expresiones como esta:

> El mensaje de nuestros hermanos mayores, porque lo son, de los guardianes del equilibrio universal hoy se los transmito emocionado a los más de 45 millones de compatriotas que venimos de esa herencia indígena, del legado de España, del rico aporte africano, y de tantas otras vertientes que han construido lo que somos, es el mensaje de la vida, de la armonía, y de la unidad dentro de la diversidad.

En este texto se puede evidenciar además un gran avance al reconocer a los indígenas como actores políticos del desarrollo, al asumir como Estado la protección de su existencia y pervivencia, y, en coherencia, suscribir en el Anexo IV C.1-1 del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 los principales lineamientos para orientar la materialización de ese compromiso.

Por su parte, al analizar el Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: *Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*, de Correa, se encuentra que está planteado de una manera más coherente, dado que existe una clara descripción de los antecedentes y la identificación del contexto. Los objetivos están propuestos sobre esas dos características y contrastan con los antecedentes, lo que supone un alejamiento de los mismos. A su vez, el texto presenta un diagnóstico crítico de las tres décadas de neoliberalismo, 31 meses de Revolución Ciudadana, los antecedentes de un pacto social excluyente, el concepto de desarrollo, el Neoliberalismo y la crisis del pensamiento económico, el desarrollismo, ajuste estructural y dolarización en el Ecuador y la apertura comercial.

De ahí que en la identificación del contexto existe un análisis histórico de cómo se entendía e interpretaba el ambiente social antes de la constitución de 2008. De hecho,

menciona que el pacto social excluyente se reconoce como una práctica social que caracterizaba la realidad ecuatoriana soportado en un marco normativo y constitucional. De igual manera agrega que el discurso del desarrollo implementado también se interpretaba como un factor de exclusión sistemática para los indígenas ecuatorianos y ecuatorianas de los procesos de redistribución de la riqueza y del poder, y el Estado se concebía como una institución incapaz de garantizarles el ejercicio de sus derechos.

En consecuencia emerge un Plan Nacional para el Buen Vivir, el cual se plantea como un proceso dinámico y su principal desafío es la construcción de un Estado constitucional de derechos y justicia, plurinacional e intercultural y reconoce la diversidad como parte sustancial de la sociedad y como elemento que coadyuva al Buen Vivir a través del aprendizaje intercultural, la generación de sinergias y las posibilidades abiertas para nutrirse de saberes, epistemologías, cosmovisiones y prácticas culturales distintas. Este plan se plantea como propósito materializar la nueva Constitución de la República del Ecuador e intenta incorporar un cambio de gran trascendencia para la vida del país: pasar del Estado pluricultural y multiétnico de la Constitución del 98, al Estado intercultural y plurinacional. De este modo, pretende recoger una de las reivindicaciones más profundas e importantes de los movimientos indígenas del país para la construcción de la sociedad del Buen Vivir.

El Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, *Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*, para construir el Estado plurinacional e intercultural, parte del reconocimiento de la sociedad ecuatoriana como diversa cultural y étnicamente, para luego proponer la incorporación de las nacionalidades y pueblos en el marco de un Estado plurinacional unitario y descentralizado, en donde la sociedad diversa tenga la posibilidad de coexistir pacíficamente, garantizando los derechos de la totalidad de la población. Así mismo, se observa que este Plan considera que es justa la reivindicación y resarcimiento de los derechos históricos de las nacionalidades y pueblos indígenas ancestrales, a través de acciones afirmativas y la construcción del Estado plurinacional e intercultural que permita la inclusión.

Se puede interpretar entonces que se propone, a través del Estado plurinacional, una reivindicación e inclusión de todas las nacionalidades y pueblos diversos existentes en el Ecuador - hispanohablantes e indígenas -, y una valoración conjunta de todas las diversidades y riquezas culturales ancestrales y actuales, como bases para la formación de la identidad ecuatoriana. Como corolario, se encuentra coherencia entre el discurso del Buen Vivir y las bases y estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, *Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural* para su implementación.

Fuerza y Control

Para finalizar, en el análisis discursivo de la herramienta de análisis fuerza y control, se percibe que en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: *Estado Comunitario: Desarrollo*

para Todos del Presidente Uribe, el tipo de acción que constituye el texto, corresponde al enfoque con el que se ha observado a la población indígena durante la historia de Colombia, como se evidenció en los dos primeros capítulos de esta investigación. Es decir, como una población vulnerable, que requiere ser ayudada a través de los "avances" de la sociedad moderna y "civilizada", tales como la incorporación de tecnología, infraestructura, maquinaria, información e instituciones a su vida diaria, pero no al contrario, como un factor de ayuda para construir país mediante sus conocimientos ancestrales, su cultura y su concepción de vida.

Por otro lado, el tipo de acción que constituye el texto del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: *Prosperidad para Todos* del Presidente Santos, si bien mantiene una perspectiva asistencialista, reconoce el legado, los valores y las manifestaciones culturales de estos pueblos, así como expresiones propias derivadas de su cosmovisión, como contribuciones potenciales a la construcción de la Nación.

Por su parte, en el Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: *Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*, de Ecuador, no obstante ser Rafael Correa quien controla la producción del texto, se reconoce el poder y la influencia de los indígenas, les da prevalencia y los tiene en cuenta desde su situación y sus aportes. En efecto, los indígenas en general en el documento son incluidos y se determinan como ciudadanos con capacidad de derrocar un gobierno y por tanto tienen el poder para ser incluidos. Igualmente, se destaca el papel de las movilizaciones y revoluciones que rompieron el pacto del Estado como garante del poder oligárquico-terrateniente. En relación con la Constitución de 1998 plantea la importancia en el campo de los derechos civiles y políticos. Sin embargo, cuestiona el papel del empresario como agente encargado de dinamizar la economía y distribuir los beneficios del desarrollo a través del mercado.

3.2.3. La inclusión indígena en las Constituciones Políticas

Finalmente, para el nivel de análisis MACROSOCIAL E HISTÓRICO y la dimensión PRÁCTICA SOCIAL, cuyas herramientas de análisis son: Relaciones Dialécticas, Aspectos Ideológicos y Procesos Hegemónicos, se tomó la Constitución Política de ambos países. Con especial énfasis sobre el preámbulo y los primeros artículos, en la medida que es en estos donde se da cuenta de las características propias del auto reconocimiento de las poblaciones indígenas de cada país.

Al ubicar dentro de la matriz de análisis los contenidos señalados, resultan notorias las diferencias entre ambos países. De una parte, en la Constitución Política de Ecuador, llama la atención el énfasis que se hace sobre algunas palabras, diferenciándolas con el uso de mayúscula sostenida dentro del texto, entre las cuales se encuentran varias referencias a los pueblos indígenas como parte esencial de su realidad. Tales como "RECONOCIENDO nuestras raíces milenarias"; "CELEBRANDO a la naturaleza, la

Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia"; "APELANDO a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad".

Ahora bien, al leer el preámbulo en conjunto, se evidencia la huella que han impreso los pueblos indígenas de Ecuador en la construcción de su historia como país, debido a que en este se reconoce el origen de la nación en los pueblos ancestrales y milenarios, se reconoce la herencia que estos han dejado en cuanto al valor de la naturaleza, se reconoce también su aporte a un modelo de desarrollo - cuya columna vertebral es el *Sumak Kawsay* o Buen Vivir -, se reconoce la diversidad espiritual y cultural, y se recuerdan las históricas luchas contra la dominación y el colonialismo, que iniciaron con los pueblos indígenas resistiéndose a los españoles. Caso contrario al ámbito de Colombia, que en el preámbulo de su constitución no pasa de generalidades respecto a la garantía de los derechos de los "integrantes de la Nación", sin distinción alguna de su diversidad, o de sus orígenes y necesidades heterogéneas.

De otra parte, al analizar los elementos constitutivos del Estado en ambas Constituciones, se puede observar que en el Artículo 1, en el cual se define cada país, Ecuador se muestra como un Estado intercultural y plurinacional, entre otros, y además no ahorra líneas para dejar clara la importancia de sus recursos naturales, los cuales describe como parte de su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. Colombia, en cambio, únicamente hace uso de la palabra "pluralista", dentro de las características que la definen como Estado, pero no trasciende de esa palabra el reconocimiento de su diversidad o de sus orígenes, sino más bien, enuncia en artículos posteriores (Artículo 7 y Artículo 8) que "el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana" y que "es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación". Pero a diferencia de Ecuador, estas expresiones ponen de un lado al Estado y de otro a las etnias, las culturas y las riquezas naturales, las cuales se enuncian como dignas de protección del Estado, pero no como parte indivisible del mismo.

De igual manera, se observa que en la descripción del idioma oficial del país, para Colombia solo lo es el castellano, mientras que Ecuador incluye también el Kichwa y el Shuar como idiomas oficiales de relación intercultural. Además Ecuador, utiliza estos idiomas en las traducciones de los discursos presidenciales y de los textos oficiales, por lo cual, resultan evidentes las diferencias que ha provocado la reproducción de los discursos de Colombia y Ecuador en relación con la inclusión indígena.

Finalmente, en la descripción de los fines esenciales o deberes primordiales del Estado, Ecuador se diferencia de Colombia al incluir dentro de los mismos su diversidad, el Buen Vivir y el patrimonio natural y cultural del país, mientras que Colombia, al igual que en el preámbulo, enuncia sus fines esenciales dentro de una generalidad que no hace referencia, nuevamente, a su diversidad, o sus orígenes y necesidades heterogéneas.

Capítulo 4
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de identificar en el capítulo anterior los resultados obtenidos con la implementación del instrumento de análisis, es válido resaltar algunas conclusiones parciales que se abordarán en este capítulo final. No sin antes exponer las conclusiones derivadas del recorrido realizado en los dos primeros capítulos de este documento, a través de la historia de Colombia y Ecuador, y el rol de los indígenas dentro de esta.

Es importante recordar que el principal objetivo planteado en el desarrollo de esta investigación fue el de comprobar el impacto de los niveles de inclusión de los pueblos indígenas como determinantes en los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador, para lo cual se utilizó el Análisis Crítico del Discurso como método. Para esto, se implementó una herramienta de análisis en la que se incluyeron puntualmente, como elementos de análisis algunas piezas discursivas producidas o implementadas en Colombia y Ecuador, representadas en tres actores, los cuales son sus mandatarios más actuales.

Sin embargo, es también importante recordar que la desigualdad, es el resultado estructural de procesos históricos de grupos dominantes sociales, políticos y culturales, cuya dominación requiere una continua legitimación, que se materializa y reproduce de manera discursiva y comunicativa (Van Dijk, 1992). Por lo cual, es preciso insistir en señalar, que si bien el Análisis Crítico del Discurso requiere la observación puntual de piezas discursivas, no puede abstraerse del contexto que dio origen a las mismas.

Para presentar estas conclusiones, se tomó como elemento orientador los objetivos específicos planteados para la consecución del objetivo general de esta investigación, los cuales fueron desarrollados a lo largo de este documento. En primer lugar, con la revisión de los antecedentes históricos de la inclusión indígena en Colombia y Ecuador con el fin de contextualizar el recorrido de las poblaciones indígenas en los contextos políticos, sociales y económicos de los países de estudio. En segundo lugar, a través de la identificación de las características de los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador como forma de acercarse a las visiones nacionales de estos países en esta materia. Y en tercer lugar, con el análisis del impacto de los indígenas en los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador.

Antecedentes históricos de la inclusión indígena en Colombia y Ecuador

En este ámbito se puede concluir que los antecedentes históricos de las dos naciones son factores determinantes en los procesos de inclusión y participación de los indígenas en los proyectos nacionales y por tanto, en sus modelos de desarrollo. A pesar de que los dos países tienen en común la existencia de los pueblos indígenas desde el origen de su

historia, las diferencias derivadas de su ubicación y mito fundador fueron determinantes en el autoreconocimiento, la organización, las movilizaciones y por ende, en el empoderamiento y la inclusión de las comunidades en los espacios públicos.

En el caso de los indígenas de "tierras altas" (Ecuador) se estableció que lograron enraizarse en la historia colonial gracias a su presencia, deseada o no, en las ciudades, mientras que las comunidades indígenas de "tierras bajas", por estar ubicadas en selvas y llanos, se suponen recientemente sometidas a la influencia del Estado, por lo que, desde la época colonial, existe una distinción entre los "indios civilizados" (Ecuador) e "indios salvajes o bárbaros" (Colombia). En suma, los indígenas de "tierras altas", tuvieron una participación como indígenas campesinos con un acceso directo al modelo capitalista, a través de actividades agricultoras, lo que los convirtió en productores. Situación que les permitió pensarse fundamentalmente como desiguales en la participación del proyecto nacional, lo que incentivó en ellos la lucha contra la exclusión, la marginalización y la carencia de un espacio definido en la sociedad mercantilista e integrada mundialmente.

Precisamente el autoreconocimiento y la identificación de su identidad fue un factor preponderante en los levantamientos reivindicatorios y las movilizaciones desde etapas tempranas de su historia moderna. Como consecuencia, Ecuador se reconoce como "una República Indígena" con una alta valoración de su herencia ancestral que fue capaz de generar nuevas elaboraciones de discursos respecto a los indígenas como un nuevo y relevante actor en la sociedad ecuatoriana y superar la construcción de categorías de identidad social excluyente que se institucionalizó desde la colonia y fue reproducida en los artículos 12 y 68 de la Constitución de 1830. Porque como señala Van Dijk (1992), es necesario recordar que el discurso es crucial en el establecimiento, la legitimación y la reproducción de la desigualdad.

Por su parte, en Colombia se evidenció un reconocimiento como país mestizo, situación que puede explicarse, en primera instancia, por las diferencias en su composición demográfica, toda vez que hay una evidente debilidad numérica de la población indígena en Colombia respecto a la de Ecuador. Aunada a esa característica, se encontró que el sometimiento de las comunidades indígenas por parte del Estado, bajo un discurso hegemónico, estructuró los esquemas sociales y arraigó las representaciones del indígena como un controvertido salvaje relegado a la subsidiariedad y receptor de dádivas. Así, podemos colegir que la aplicación de estrategias de uso de poder, tales como el resguardo, perpetuaron el estereotipo del indio como ciudadano de segundo orden, dentro de una nación inminentemente mestiza. Se deduce entonces, que el menosprecio por el acervo cultural y la tradición oral y escrita de los grupos minoritarios, son resultado de una sociedad excluyente y muestra de ello es la débil tradición indigenista en Colombia, en ámbitos como el literario y político, respecto a la de Ecuador.

En cuanto a las movilizaciones, los fenómenos y articulaciones políticas, bipartidista y caudillistas, como fue el caso del pactismo en Colombia y el populismo en Ecuador, fueron parte importante en el empoderamiento y la inclusión de las comunidades

indígenas en los dos países, toda vez que aumentaron las diferencias históricas, los espacios de movilización social e inclusión de las comunidades indígenas, así como, su influencia en el modelo económico y de desarrollo implementado en cada país. Es posible concluir que los movimientos indígenas en Ecuador se encontraron lejos de los movimientos clasistas y de la intervención directa del Estado. Por el contrario, se identificó una relación directa entre las movilizaciones y la oposición del discurso político populista, que por múltiples razones e intereses rechazaba la irrupción de un nuevo actor étnico.

Es por ello, que podemos deducir que los movimientos indígenas tuvieron un impacto sobre el discurso político populista y lograron modificar el imaginario de la nación pasando de la exclusión a una realidad étnica con poderes democráticos con la que hay que contar, hoy en día, en todos los ámbitos. Esto, así mismo, evidencia un impacto sobre la práctica social enraizada en la historia ecuatoriana, toda vez que la desigualdad es el resultado estructural de procesos históricos de grupos dominantes sociales, políticos y culturales (Van Dijk, 1992). Aun así, los indígenas de Ecuador consiguieron permear los discursos instaurados por las élites y lograron cambiar las rutinas, actitudes y criterios dominantes impuestos históricamente, y transformar la estructura de cogniciones sociales racistas y excluyentes.

El modelo de desarrollo en Colombia y Ecuador

A pesar de que desde la colonia el discurso sobre el que se encontraba fundamentado el proyecto nacional de los dos países era similar -de hecho hicieron parte de la Gran Colombia -, se identificaron múltiples diferencias y cambios en la representación individual y social del indígena, así como también en el discurso neoliberal y de desarrollo. En Colombia, el modelo de desarrollo está más cercano al modelo neoliberal, en seguimiento de los postulados que tuvieron origen en el Consenso de Washington, que resalta el crecimiento económico como única fuente de ingresos perdurable para el Estado y se soporta en el extractivismo clásico. Es importante señalar que, como se expuso en el capítulo primero de este documento, este discurso difiere ampliamente del pensamiento liberal sobre el que se construyeron las repúblicas europeas modernas, en las que supuestamente Colombia se inspiró. Precisamente, fue esa avidez por entrar a la modernidad que acrecentó la incompatibilidad entre la realidad social colombiana y el discurso liberal basado en el inalcanzable paradigma eurocéntrico de la modernidad, que se tradujo en el discurso republicano, que excluía las demás culturas, saberes y cosmovisiones sobre el que se fundó y desarrolló la República colombiana.

La representación social del indígena primero como un salvaje que necesitaba redención y luego como una diferencia protegida por la ley, conformó los contenidos del discurso y estructuró nuevos modelos de tratamiento para los indígenas. No obstante, en el marco de un discurso de desarrollo, en el capítulo dos se identificó que el estatus del indígena, como un suceso social, no ha sufrido amplias modificaciones, lo cual se ve reflejado en

el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: *Estado Comunitario: Desarrollo para Todos* y el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: *Prosperidad para Todos*, analizados en el capítulo tres como piezas discursivas.

En Ecuador en cambio, como preámbulo histórico, y como descripción del resultado de este, se identificó que el proyecto nacional ha sufrido transformaciones que reflejan el empoderamiento y la inclusión del indígena en todas las esferas sociales. Así mismo, en las piezas discursivas de Ecuador analizadas en el capítulo tres, se evidencia una influencia de corrientes epistemológicas que difieren de las premisas de homogenización del paradigma de la modernidad y del desarrollo. A tal nivel, que Ecuador se cuenta entre los que han realizado un giro hacia la izquierda y se consideran progresistas, y en efecto, este cambio es un cuestionamiento y una dura reacción a las estrategias Neoliberales, que si bien, continúa soportado en el extractivismo, ha trascendido a un extractivismo progresista, sumado a las políticas de regulación a las reformas de mercado, el regreso a las empresas estatales y la ejecución de planes extendidos para combatir la pobreza. La influencia de esas corrientes epistemológicas también resultó en un reconocimiento formal de la diversidad y la interculturalidad y el potencial del acervo cultural ancestral, lo cual se compadece con el desenlace de una historia marcada por la discriminación que se transformó en una oportunidad a partir de las movilizaciones sociales de los indígenas.

El impacto de los indígenas en los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador

Así como la desigualdad en un sistema democrático y pluralista necesita legitimación y es a través de distintos tipos de discurso y comunicación que tal consentimiento ideológico se crea (Van Dijk, 1992), en contraste Ecuador logró legitimar la inclusión indígena cambiando el imaginario existente respecto a los indígenas, a tal punto que estos han aportado al eje principal sobre el cual se sostiene el actual modelo político, económico y social de dicho país. Esto es, el concepto del Buen Vivir, reflejado en múltiples expresiones discursivas formales como la misma Constitución Política de 2008, los discursos presidenciales, los planes de desarrollo, entre otros. Así mismo, la legitimación del discurso incluyente se ha evidenciado en la expresión de dichas piezas discursivas en los idiomas ancestrales, especialmente el Kichwa y el Shuar, así como la institucionalización de la educación multicultural formal en la lengua nativa en todo el país.

Se puede concluir entonces que el intento por superar la vulnerabilidad del estereotipo indígena dio como resultado una propuesta de desarrollo alternativo, que el Estado ecuatoriano supo aprovechar y adaptar su núcleo central de progreso económico. Al tiempo que contribuyó a superar las disputas del plano instrumental e incluyó las dimensiones que por el extractivismo clásico habían sido rechazadas, tales como la dimensión ambiental y el papel de los saberes indígenas en su conservación (Gudynas, 2013)

En efecto, no es hoy un secreto que los principales aportes de los indígenas en materia de desarrollo hacen referencia a la concientización de los límites del crecimiento económico, los niveles de industrialización, la contaminación, el aumento de la población y el consumo de recursos, respecto a los límites planetarios y que es necesario reconciliar el medio ambiente con el crecimiento económico, el cual implica que para lograr este último, la conservación de los recursos naturales, se convierte en una condición necesaria y así pasan a estar mutuamente condicionados (Leff, 2010). Ese, precisamente, fue el caso ecuatoriano con el extractivismo progresista y con la institución de los derechos de la naturaleza, no en vano se considera que Ecuador tiene la Constitución más verde de América Latina.

Tras sumar todo lo anterior, se puede afirmar entonces que la hipótesis se cumple, es decir, que la diferencia entre los modelos de desarrollo de Colombia y Ecuador responde a la inclusión de los grupos indígenas en sus proyectos nacionales y a la influencia que estos tuvieron sobre dichos modelos. Es importante recordar las condiciones en que los países inician su estructura socio política, toda vez que fueron marcadas las diferencias entre ambos, de tal manera que se constituye en un elemento diferenciador en sus producciones discursivas. Es por ello que en Ecuador, más que hablar de indios y mestizos, se habla de una nación plural. En Colombia, en cambio, la diferencia está tan marcada que en la actualidad se cuenta con tratamientos especiales y beneficios, construidos en el marco de una discriminación positiva, que a la larga, sigue siendo, discriminación.

El discurso de los propios pueblos ha sido diferente en ambos países, y es precisamente esa diferencia el principal punto de inflexión en la historia indígena de Colombia y Ecuador. Ya sea que existan diversas causas que expliquen las divergencias entre las posiciones de los indígenas de uno y otro país, es un hecho que los resultados han sido diferentes, en tanto los pueblos indígenas de Ecuador se encargaron de escribir su propia historia, y aunque ha tomado muchos años de lucha y sacrificios, y aún no se consolida una situación totalmente deseable, el avance en materia de inclusión es evidente, y la influencia que estos indígenas han tenido en la transformación del modelo de desarrollo, es indiscutible.

Al respecto, se considera importante recordar a Van Dijk (1992) quien argumentó que:

> El discurso público se percibe como expresión lingüística del conocimiento del mundo, esto es, una especie de guión cinematográfico. (…) Lo mismo se puede decir con respecto a la evaluación de dicho discurso, que se basa en representaciones sociales. Aunque los discursos individuales puede que no persuadan a todo el mundo constantemente, sus representaciones sociales compartidas basadas en el grupo se adquieren gradualmente a través de múltiples formas de texto y habla, y por último constituyen los marcos interpretativos más fundamentales que denominamos ideologías. Estas representaciones sociales conforman los contenidos y estructuras globales de los modelos que la gente

> elabora para cada suceso social y para cada discurso, y estos modelos representan nuestro entendimiento y nuestra evaluación de cada discurso. (p. 19)

La premisa de la diferencia entre los pueblos indígenas de Colombia y Ecuador, en donde los primeros se limitan a la subsidiariedad, mientras los segundos han luchado por la reivindicación permanente de sus derechos, se evidencia en los discursos de los presidentes de ambos países. De esta manera, para Colombia, los indígenas continúan siendo una población vulnerable a la que simplemente hay que ayudar, mientras que para Ecuador, estos han aportado el eje principal sobre el cual se sostiene su actual modelo político, económico y social, esto es, el concepto del Buen Vivir. Como lo señala Gudynas & Acosta (2011):

> Así, en el caso ecuatoriano queda claro que la conquista del Buen Vivir es una expresión de un conjunto de derechos, y que para asegurarlos es indispensable encarar cambios sustanciales en las estrategias de desarrollo. Es, a no dudarlo, una propuesta de vanguardia que tensiona el concepto de desarrollo con una propuesta a ser construida, el Buen Vivir. (p. 75)

Como además de ser un análisis crítico de discurso, este documento se constituyó en un análisis comparativo entre Ecuador y Colombia, se puede concluir además que las principales diferencias respecto a la inclusión indígena destacan en términos de las diferencias en su origen histórico, ubicación originaria, fundación mítica, características diferenciadas entre pueblos, distinción en sus movilizaciones indígenas y en las dinámicas de auto reconocimiento. Siendo estas dos últimas los elementos cruciales en la transformación del imaginario social de "inferioridad" y "retardo cultural" en el que se ubicaban los indígenas, pero con resultados diferentes en Colombia y Ecuador. De esta manera para el primero, el indígena pasó de ser una diferencia destinada a la desaparición, en el largo proceso que conduce a los salvajes a la vida civilizada, a convertirse en una diferencia reconocida y protegida por la ley. Mientras que para el segundo, el resultado fue un empoderamiento para la construcción conjunta de un nuevo modelo de desarrollo que valora sus aportes, lo cual podemos colegir al observar que en Ecuador existe una permanente visibilización de los indígenas en el discurso público, que otorga un estatus de reconocimiento al indígena.

Recomendaciones

Finalmente, cabe acotar que el aporte de esta investigación es de índole cualitativa, a través del análisis crítico del discurso, que sobre desarrollo esgrimen los gobiernos de Colombia y Ecuador, a través del cual se determinaron las diferencias en la concepción del desarrollo y la incidencia de la participación de los pueblos indígenas en sus proyectos nacionales. Toda vez que Colombia y Ecuador tienen en común la existencia de estos pueblos, el impacto que esperamos lograr al haber comprobado nuestra hipótesis es tener un punto de partida para reivindicar el potencial de los saberes culturales, incentivar el

interés de la sociedad y el Estado colombiano por reconocer estos potenciales y forjar así la transformación de las políticas de desarrollo que se implementan en el país.

Ahora, si bien, el discurso emerge como instrumento de poder y control, también es instrumento de construcción social de la realidad, y por lo tanto un objetivo del presente trabajo fue visibilizar ese elemento diferenciador entre Colombia y Ecuador, como quiera que este último, al reconocer en su discurso a la parte comúnmente excluida y marginada, como son los pueblos indígenas, y dar validez a la otredad, ha logrado transformaciones positivas en su realidad política, económica y social, lo cual es el inicio de la consecución de mejores resultados en materia de desarrollo, entendido desde la calidad de vida o el Buen Vivir.

Bibliografía

Annino, A., & Guerra, F.-X. (2003). *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.

Ayala, E. (2008). *Resumen de historia del Ecuador*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.

Baquero, M. I., & Rendón, J. A. (2009). Resignificar la globalización. En *La alternatividad al desarrollo: la negación del desarrollo o el posdesarrollo* (págs. 61-94). Bogotá: Publicaciones Unisalle.

Bocanera, R. (Junio de 2005). Historia de un sistema contable que revolucionó el mundo. *Petrotecnia*(3), (112), 98-103.

Bushnell, D., & Montilla, C. (2004). *Colombia, una nación a pesar de sí misma: de los tiempos precolombinos a nuestros días*. . Bogotá: Planeta.

De la Torre A., L. M. (2005). *Construcción de ciudadanía desde la diferencia : El caso del movimiento indígena en el Ecuador*. FLACSO Sede Ecuador. Quito: FLACSO Sede Ecuador.

De la Torre, C. (1997). Los usos políticos de las categorías pueblo y democracia. *Ecuador Debate, 41*, 62-77.

De la Torre, C. (1998). Populismo, Cultura Política y Vida Cotidiana en Ecuador. En E. F. (Ed.), *El Fantasma del Populismo* (págs. 131-148). Caracas: Nueva Sociedad.

De Sousa Santos, B. (2011). Epistemologías del sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana, 16*(54), 17-39.

Dussel, E. (1994). *El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. Quito: Editorial Abya Yala.

Fairclough, N. (1989). *Language and power*. London and New York: Longman.

García, M. (2006). Tradición pactista y ley de justicia y paz. *Pensamiento Jurídico, 17*, 287-302.

Gros, C. (mayo a agosto de 1993). Derechos indígenas y una nueva constitución en Colombia. (I. d. Internacionales, Ed.) *Análisis Politico*(19), 121.

Gros, C. (1997). Indigenismo y Etnicidad: El desafio Neoliberal. En V. Uribe, & E. Restrepo, *Antropología en la Modernidad* (págs. 15-59). Bogotá: ICAN.

Gros, C. (1999). Ser diferente para ser moderno,o las paradojas de la identidad. *Análisis Político*, (36) 3-20.

Gros, C. (2000). *Políticas de la etnicidad*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Gros, C., & Sánchez, L. F. (2011). Las fronteras indígenas de América latina: de la marginación a la integración. Nación, etnia y neo liberalización doscientos años después de la independencia. *Mundo Amazonico, 2*, 95-100.

Gudynas, E. (Mayo de 2013). Conferencia: Economía política y ecología política del extractivismo. Centro Latinoamericanos de Ecología Social (CLAES).

Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). El Buen Vivir más allá del desarrollo. *Revista Qué Hacer, 81*, 70-81.

Gutiérrez, F. (2004). Democracia, economía y conflicto en Ecuador. *Análisis Político*, 72-85.

INEC. (2001). *VI Censo de Población y V de Vivienda. Resultados Definitivos.* Quito- Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Laclau, E. (Junio de 1987). Populismo y transformación del imaginario político en América Latina. *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*(42), 25-38.

Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y Posdesarrollo: El Pensamiento creativo contra la economía del absurdo.* Madrid: El Viejo Topo.

Leff, E. (1994). Globalización, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable. *Siglo XXI*.

Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza.* México: Siglo XXI.

Leff, E. (2009). La Esperanza de un futuro sustentable. Conferencia presentanda en el VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. San Clemente de Tuyú.

Leff, E. (2010). Wants us to take care of ourselves. *TEDxAmazonia*.

Leff, E. (5 de Abril de 2013). Entrevista: Crisis y racionalidad abiental. (P. g. Cero, Entrevistador)

Martínez, C. (2009). *Repensando los Movimientos Indígenas.* Quito: Flacso-Ecuador.

Medina, E. (2013). *De "primavera silenciosa" a "desarrollo sostenible". Un análisis crítico del discurso sobre el desarrollo del asunto medioambiental 1962-18987*. Universidad de Upsala, Upsala-Suecia.

Moreano, H., & Donoso, C. (2006). Populismo y neopopulismo en Ecuador. *OPERA, 6*(6), 117-140.

Naín, M. (1995). Aspectos institucionales del crecimiento. En M. Aparicio, & W. Russell, *Crecimiento económico: teoría, instituciones y experiencia internacional* (págs. (598): 481-532). Banco de la República en coordinación con el Banco Mundial.

Niño-Becerra, S. (2012). *Más allá del crash.* Barcelona: Debolsillo.

Oliva, J. (2010). *Organizaciones indígenas ecuatorianas.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid-España. Recuperado el 28 de junio de 2014, de http://eprints.ucm.es/11076/

Ospina, W. (2010). El dibujo secreto de la América Latina. *Revista de la Casa de las Américas*, (258), 36-46.

Ospina, W. (2013). *Pa que se acabe la vaina.* Bogotá: Planeta.

Pardo, N. (2011). Análisis Crítico del Discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Ligüística Hispánica*, 41-62.

Pérez, V. (1993). Karl Mannheim (1893-1947): La Construcción Social de la Libertad. *Reis*, 83-98.

Quintero, R. (2005). *El mito del populismo.* Quito: FLACSO.

Rappaport, J. (2003). El imaginario de una nación pluralista: los intelectuales públicos y la jurisdicción especial indígena en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología, 39*, 105-138.

Rappaport, J. (2007). Más alla de la escritura: La epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología, 43*, 197-229.

Rendón, J. (Octubre de 2012). Del crecimiento económico al buen vivir: Las apuestas por la dignidad humana. . *Cuaderno RELAL 2: Desarrollo Humano Integral y Sustentable*(2). Recuperado el 21 de Agosto de 2014, de

http://www.relal.org.co/files/Conversatorio/cuadernos-relal-no-2-mision-desarrollo.pdf

Rendón, J. (2013). Ecuador: El giro a la izquierda o las búsquedas incesantes por la democracia. En *¿Alternativas al neoliberalismo en América Latina?* (págs. 217-256). Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Sen, A. (1988). Chapter I - The Concept of Development. En E. S. Publishers, *Handbook of Development Economics, Volume I* (págs. 10-23). Hollis Chenery and TN Srinivasan.

Sen, A. (1993). Markets and freedoms: Achievements and limitations of the market mechanism in promoting individual freedoms. *Oxford Economic Paper, 45*, 519-541.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad.* (E. Rabasco, & L. Toharia, Trads.) Planeta.

Stiglitz, J. (2010). *Caída libre: el libre mercado y el hundimiento de la economía mundial.* Madrid: Taurus.

Torre Amaguaña, L. M. (2005). *Construcción de ciudadanía desde la diferencia: El caso del movimiento indígena en el Ecuador* . FLACSO sede Ecuador. Quito: FLACSO sede Ecuador.

UNICEF. (2004). *Nacionalidades y puebos indígenas, y políticas interculturales en Ecuador: Una mirada desde la Educación.* Quito: UNICEF.

Van Dijk, T. A. (1980). Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso. *Semiosis*, 37-53.

Van Dijk, T. A. (1992). Discurso y desigualdad. *Estudios de Periodismo, 1*, 5-22.

Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, (186), 23-36.

Vilas, C. (Octubre-Diciembre de 1988). El populismo Latinoamericano: un enfoque estructural. *Desarrollo económico, 28*(111), 323-352.

Vilas, C. (Mayo de 2003). ¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del "neopopulismo" latinoamericano. *Revista venezolana de economía y ciencias sociales, 9*(3), 13-33.